CONCURSO DE PRECIOS N.° 18/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. Normativa aplicable. Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

2. Objeto. El presente llamado a Concurso de Precios tiene por objeto **"la presentación de propuestas para la contratación de obras de fabricación, provisión, instalación y montaje de muebles y carpinterías especiales a medida, con sus herrajes, accesorios, iluminación incorporada e instalación eléctrica asociada, para las nuevas oficinas administrativas sitas en 3° piso del Edificio Estrella, ubicado en calle San Martín 469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los trabajos se ejecutarán bajo modalidad Llave en Mano", según las especificaciones técnicas del Anexo "A"**, que se adjunta al presente Pliego.

3. Lugar y horario: La recepción de las ofertas se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, sita en Maipú 267, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

Plazo límite y apertura: La recepción finalizará el 16 de noviembre de 2026 a las 11:30 hs., momento en el cual se llevará a cabo el acto de apertura de sobres.

4. Requisitos formales para la presentación de las ofertas. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

- **a.** Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
- **b.** Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
- **c.** Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
- **d.** Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
- **e.** Original presentado en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.
- **f.** Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.
- **g.** Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes. Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

5. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta. Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y **las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas y presentadas con certificado original papel o en formato digital oficial por Escribano Público (las fotocopias de certificaciones no serán válidas).**

a- Personas humanas y apoderados:

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **email y número de teléfono oficina y/o celular (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación)** junto a la firma y sello.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1- Copia autenticada del poder (no se aceptan fotocopias), en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en ARCA, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

5- Antecedentes técnicos: mínimo dos (2) obras de similar envergadura ejecutadas en los últimos tres (3) años, con datos de contacto de referencias.

6. Contenido de la oferta. La oferta se especificará con el precio global de la totalidad de los trabajos del presente llamado; en pesos argentinos, con I.V.A. incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.

7. Plazo de mantenimiento de la Oferta. El plazo de mantenimiento de la oferta será de 30

días, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

8. Efectos de la presentación de la oferta. La presentación de la oferta importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

9. Análisis de las ofertas. Las ofertas serán analizadas y evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.

10. Adjudicación. Se adjudica el Concurso de Precios al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará por monto global. La adjudicación se efectuará por el monto total, considerándose la propuesta en su conjunto, sin perjuicio de la presentación discriminada de los precios correspondientes a cada ítem.

11. Plazo de ejecución. Los trabajos a realizar comenzarán a partir de recibida la adjudicación y orden de compra.

A- El plazo para la entrega de los muebles ME 13 - 15 - 16 - 18 - 19 - 20 tendrán fecha límite de entrega el 31 de enero de 2027.

B- El resto de los muebles será hasta el 31 de diciembre de 2026.

La empresa adjudicataria deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación, un cronograma detallado de ejecución de los trabajos, para su aprobación por la Dirección de Obra.

El cronograma deberá contemplar, como mínimo, las etapas de relevamiento y verificación de medidas, presentación y aprobación de muestras, fabricación, provisión, entrega, instalación, montaje y limpieza final.

Una vez aprobado, el cronograma tendrá carácter obligatorio para la contratista, sin perjuicio de que el plazo máximo para la completa ejecución y finalización de los trabajos no podrá exceder, en ningún caso, del 31 de enero de 2027

12. Pagos. El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos, conforme el siguiente esquema:

Anticipo: Treinta por ciento (30%) a la suscripción del presente contrato, contra la presentación de la factura correspondiente.

Segundo pago: Treinta y cinco por ciento (35%) contra la entrega del mobiliario requerido hasta el 31 de diciembre de 2026.

Saldo final: Treinta y cinco por ciento (35%) restante, a efectivizarse hasta el 31 de enero de 2027, conforme a lo establecido en la Cláusula 11 (Plazo de ejecución).

La liquidación del segundo pago y del saldo final quedará sujeto a la previa presentación y aprobación de las certificaciones técnicas emitidas conjuntamente por el Director de Obra y el Auditor de COMARB.

13. Penalidades y Sanciones. Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral, sin perjuicio de las penalidades específicas que se establecen a continuación:

a. Mora en el cumplimiento de los plazos. El incumplimiento de los plazos de ejecución, entrega, instalación y finalización de los trabajos establecidos en el presente Pliego y en el cronograma de obra aprobado por la Dirección de Obra, cuando resulte imputable a la empresa adjudicataria, dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al CERO COMA TRES POR CIENTO (0,3 %) diario del monto correspondiente a los trabajos, bienes o etapas cuya ejecución o entrega se encuentre demorada.

En caso de que el incumplimiento afecte el plazo máximo de finalización integral de la obra, la penalidad se calculará sobre el monto total adjudicado, por cada día corrido de demora, contado a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido.

b. Constitución en mora. La mora se producirá de pleno derecho por el mero vencimiento de los plazos establecidos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial.

c. Aplicación y percepción de las multas. Las multas podrán deducirse de los pagos pendientes de realización a favor de la adjudicataria o hacerse efectivas sobre las garantías constituidas, conforme corresponda y de acuerdo con el procedimiento previsto en la normativa aplicable.

d. Incumplimiento grave. La aplicación de las penalidades previstas en esta cláusula no impedirá que la Comisión Arbitral adopte las restantes medidas y sanciones contempladas en el Reglamento, incluida la rescisión contractual cuando la gravedad o reiteración de los incumplimientos así lo justifique, sin perjuicio de los daños y perjuicios que pudieran corresponder.

14. Responsabilidad. La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa,

dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

15. Seguros y garantías. Estará a exclusivo cargo de la empresa adjudicataria la contratación y mantenimiento vigente, durante todo el plazo de obra, de la totalidad de los seguros y coberturas que a continuación se detallan, debiendo presentar las pólizas correspondientes en forma previa al inicio de los trabajos:

a. Póliza de caución en garantía de cumplimiento del contrato, por el porcentaje que establezca la normativa vigente sobre el monto total adjudicado.

b. Cobertura de Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) vigente para la totalidad del personal afectado a la obra, con la correspondiente cláusula de no repetición a favor de la Comisión Arbitral.

c. Seguro de vida obligatorio del personal, conforme la normativa laboral aplicable.

d. Seguro de responsabilidad civil hacia terceros, que cubra los daños a personas y bienes que pudieran producirse con motivo o en ocasión de las tareas requeridas en el presente documento.

e. El adjudicatario garantizará la calidad de los trabajos por el plazo de dos (2) años contados a partir de la recepción definitiva y comprenderá la totalidad de los trabajos ejecutados por la Contratista, incluyendo materiales, instalaciones, terminaciones y funcionamiento de los sistemas comprendidos en el objeto contractual. Durante dicho período, la Contratista deberá reparar o reemplazar, a su exclusivo costo, todo elemento o trabajo que presente fallas, defectos o deficiencias atribuibles a la ejecución o a los materiales provistos, dentro del plazo que establezca la Dirección de Obra según la naturaleza del fallo.

f. El adjudicatario deberá constituir, con carácter previo a su pago, una garantía por el 100% del monto anticipado, mediante póliza de seguro de caución a favor de la Comisión Arbitral. La garantía deberá mantenerse vigente hasta la total amortización del anticipo.

Los costos de la totalidad de los seguros, pólizas y coberturas indicados serán asumidos íntegramente por la empresa adjudicataria, sin que ello genere adicional alguno a cargo de la Comisión Arbitral.

16. Permisos de obra y trámites municipales. Serán a cargo y responsabilidad de la empresa adjudicataria la gestión, tramitación y obtención de la totalidad de los permisos de obra, avisos, autorizaciones y trámites ante la autoridad municipal, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todo organismo o empresa de servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las normas referidas al presente requerimiento. Los aranceles, tasas y gastos que dichas gestiones demanden estarán íntegramente a cargo de la firma adjudicataria.

17. Impuesto al Valor Agregado. A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.

18. Constitución de domicilio. A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

19. Garantía. La garantía tendrá una vigencia de un (2) años y comprenderá la totalidad de los trabajos ejecutados por la Contratista, incluyendo materiales, instalaciones, terminaciones y funcionamiento de los sistemas comprendidos en el objeto contractual. Durante dicho período, la Contratista deberá reparar o reemplazar, a su exclusivo costo, todo elemento o trabajo que presente fallas, defectos o deficiencias atribuibles a la ejecución o a los materiales provistos, dentro del plazo que establezca la Dirección de Obra según la naturaleza del fallo.

20. Consultas. a Alejandra Padilla: apadilla@ca.gob.ar

Firmado por
Luis María CAPELLANO
PRESIDENTE

ANEXO A

COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – MUEBLES Y CARPINTERÍAS ESPECIALES

1 - OBJETO DEL LLAMADO

1.1 Descripción General

La Comisión Arbitral del Convenio Multilateral convoca a presentación de propuestas para la contratación de obras de fabricación, provisión, instalación y montaje de muebles y carpinterías especiales a medida, con sus herrajes, accesorios, iluminación incorporada e instalación eléctrica asociada, para las nuevas oficinas administrativas que el ORGANISMO ocupará en el Piso 3 del Edificio Estrella, ubicado en San Martín 469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los trabajos se ejecutarán bajo modalidad “Llave en Mano”, garantizando la entrega de la obra en perfectas condiciones de funcionamiento.

1.2 Información del Inmueble

Edificio	Edificio Estrella
Dirección	San Martín 469, CABA
Piso a intervenir	Piso 3
Uso previsto	Oficinas administrativas del Organismo
Planos de planta (ubicaciones)	CMB-ME-05 E1-PLANTA; CMB-ME-05 E2-ME-PLANTA 2
Planos de detalle	CMB-ME-05 E1-01-02, CMB-ME-05-E1-03-04-05, CMB-ME-05-E1-06-07, CMB-ME-05-E1-08, CMB-ME-05-E1-09-10-17, CMB-ME-05-E1-11, CMB-ME-05-E2-18, CMB-ME-05-E2-13-20, CMB-ME-05-E2-15-19.

2 - CLÁUSULA APLICABLE A TODOS LOS ÍTEMS DE OBRA

En todos los ítems, la empresa contratista tendrá a su cargo la provisión de la totalidad de los materiales y de la mano de obra necesarios, la limpieza diaria del área de trabajo, el retiro de sobrantes y la limpieza final de obra, con entrega de los muebles limpios y en perfecto estado de funcionamiento. Las medidas y encuentros con paramentos, tabiques e instalaciones se verificarán en obra antes de la fabricación, y las diferencias que surjan deberán informarse a la Dirección de Obra.

Carga y descarga de materiales: los trabajos de carga y descarga se realizarán exclusivamente de lunes a viernes, de 18:00 a 21:00 hs., sin excepciones.

3 - ESPECIFICACIONES GENERALES DE FABRICACIÓN

Salvo indicación particular en cada ítem, los muebles de guardado, recepción y cocina se fabricarán en módulos, con fondos y laterales con refuerzos y zócalos en madera maciza y fondos de e=18 mm en el

mismo material. Los módulos internos serán de MDF e=18 mm enchapado en melamina; los frentes de puertas y cajones, costados y tapa (según proyecto aprobado) serán de MDF e=18 mm enchapado en melamina, y todos los cantos llevarán tapacantos de ABS pegados y refilados a máquina. Los herrajes serán BLUM: bisagras hidráulicas con cierre suave y guías ocultas con cierre suave. Los ítems que así lo indican incluyen instalación eléctrica y pases de cables en muebles, y cerraduras de tambor en puertas.

Las calidades, colores y terminaciones “a elección” se definirán por la Dirección de Obra sobre la base del proyecto aprobado y de las muestras presentadas por la contratista, que deberán contar con aprobación escrita previa al inicio de la fabricación. Las denominaciones de material de cada ítem (melamina lisa, texturada, Faplac Camelia, blanco liso) deberán respetarse en la oferta.

4 - ESPECIFICACIONES POR ÍTEM

4.1 Resumen de ítems

Ítem	Descripción	Ubicación	Cant.	Plano
M01	MUEBLE DE RECEPCIÓN	Local 01 – Recepción	1	E1-01-02
M02	MUEBLE DE GUARDADO	Local 01 – Recepción	1	E1-01-02
M03	MUEBLE DE GUARDADO Y LOCKERS	Local 02 – Acceso oficina	1	E1-03-04-05
ME04	ASIENTO Y MESA	Local 03 – Sala 2 P	1	E1-03-04-05
M05	MUEBLE DE GUARDADO Y COPY (puertas de abrir + revestimiento)	Local 04 – Copy	1	E1-03-04-05
M06-07	MUEBLE DE GUARDADO Y BARRA CON REVESTIMIENTO	Local 05 – Comedor diario	1	E1-06-07
M08	MUEBLE DE COCINA Y GUARDADO	Local 05 – Comedor diario	1	E1-08
M09	MUEBLE DE GUARDADO	Local 06 – Oficina abierta	1	E1-09-10-17
M10	MUEBLE DE GUARDADO	Local 06 – Oficina abierta	2	E1-09-10-17
M17	MUEBLE DE GUARDADO	Local 07 – Oficina Coord. Op.	1	E1-09-10-17
M11	MUEBLE DE COCINA	Local 12 – Comedor auditorio	1	E1-11
R01, R02, R04, R05	PAREDES REVESTIDAS	Local 12 – Comedor auditorio y Local 02 – Acceso oficina	4	E1-PLANTA

VIGA	RECUBRIMIENTO DE VIGA INVERTIDA	Local 05 – Comedor diario, Local 06 – Oficina abierta y Local 07 – Oficina Coord. Op.	26 ml (aprox.)	E1-09-10-17 (detalle 2)
ME16	MUEBLE DE GUARDADO Y REVESTIMIENTO	Local 17 – Pantalla + escenario	1	E2-16
M18	MUEBLE DE GUARDADO	Local 14 – Auditorio	1	18
ME15-19	MUEBLE DE GUARDADO	Local 18 – Sala de reunión (Sala de Escudos)	1	E2-15-19
ME13	ESCRITORIO	Local 22 – Sala técnica	1	E2-13-20
ME20	MUEBLE DE GUARDADO	Local 19 – Oficina de Presidencia	1	E2-13-20

4.2 Detalle por ítem

M01 – MUEBLE DE RECEPCIÓN

Ubicación: Local 01 – Recepción | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-01-02

- Mueble de recepción fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos,deben ser en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA, color a elección s/proyecto aprobado, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA TEXTURADA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles.

- Debe proveer e instalarse con purastone blanco paloma de espesor 2 cm

M02 – MUEBLE DE GUARDADO

Ubicación: Local 01 – Recepción | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-01-02

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, deben ser en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA BLANCA LISA, color a elección s/proyecto aprobado, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Estantes móviles melamina color blanca 18 mm, según medidas en plano.

- Frentes de puertas + laterales + tapa (según proyecto aprobado) deben ser en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA BLANCA LISA, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles.

M03 – MUEBLE DE GUARDADO Y LOCKERS (puertas de abrir)

Ubicación: Local 02 – Acceso oficina | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-03-04-05

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa melamina lisa color blanca e=18mm con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

ME04 – ASIENTO Y MESA

Ubicación: Local 03 – Sala 2 P | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-03-04-05

- mesa MELAMINA FAPLAC CAMELIA con estructura de caño redondo con base plato, color a definir, pintada a epoxi fabricado con refuerzos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Base reforzada de melamina 18 mm color a definir (gris o azul)

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Asientos y respaldos de placas de alta densidad 30 kg y una capa soft, tapizado antidesgarro con tratamiento antimanchas color a definir.

- Muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

M05 – MUEBLE DE GUARDADO Y COPY (puertas de abrir + revestimiento)

Ubicación: Local 04 – Copy | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-03-04-05

- revestimiento en pared R03 de melamina faplac camelia 18 mm.

- Mueble de guardado con puertas de abrir + revestimiento fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA FAPLAC CAMELIA, color a elección s/muestras / proyecto aprobado, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA TEXTURADA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas

- Tapa de melamina faplac camelia 36 mm con cantos ABS pegados y refilados en maquina, con fijacion oculta embutida en tabique para barra suspendida.

M06-07 – MUEBLE DE GUARDADO Y BARRA CON REVESTIMIENTO

Ubicación: Local 05 – Comedor diario | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-06-07

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. con ajuste superior melamina 18 mm faplac camelia, Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA FAPLAC CAMELIA, con estantes moviles 18 mm, puertas de melamina faplac camelia, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Lateral de melamina faplac camelia de 36 mm en lateral.

- Revestimiento de melamina faplac camelia 18 mm segun plano adjunto sobre pared.

- Frente de barra faplac camelia reforzado con estructura de caño con rehundimiento H: 10 cm (detalle 1 en plano)

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

M08 – MUEBLE DE COCINA Y GUARDADO

Ubicación: Local 05 – Comedor diario | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-08

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA BLANCO LISA, color a elección s/muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Módulos bajo pileta completamente forrado en acero inoxidable, con piso desmontable + laterales.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA TEXTURADA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas. Porta residuos doble con extracción total + porta cubiertos + aislante térmico en módulos de horno y microondas.

- Iluminación LED mediante tiras de LED continuo, embutidas en perfil de aluminio con difusor opal + fuente metálica + instalación eléctrica en mueble y pases de cables.

M09 – MUEBLE DE GUARDADO

Ubicación: Local 06 – Oficina abierta | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-09-10-17

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura tipo gola.

- Interior estantes moviles y fondo melamina lisa color blanca 18 mm

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

M10 – MUEBLE DE GUARDADO – (2 unidades)

Ubicación: Local 06 – Oficina abierta | Cantidad: 2 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-09-10-17

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura tipo gola.

- Interior estantes moviles y fondo melamina lisa color blanca 18 mm

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

M17 – MUEBLE DE GUARDADO

Ubicación: Local 07 – Oficina Coord. Op. | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-09-10-17

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA LISA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura tipo gola.

- Interior (estantes moviles y fondo melamina lisa color blanca 18 mm

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

M11 – MUEBLE DE COCINA

Ubicación: Local 12 – Comedor auditorio | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-11

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA FAPLAC CAMELIA, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Módulos bajo pileta completamente forrado en acero inoxidable, con piso desmontable + laterales.

- Nicho con estante fijo MELAMINA FAPLAC CAMELIA 18 mm.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA FAPLAC CAMELIA, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura general tipo gola. correderas telescopicas.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas. Porta residuos doble con

extracción total + porta cubiertos + aislante térmico en módulos de horno y microondas.

- la totalidad del mueble tendra puertas melamina Faplac Camelia 18 mm. Sistema tipo REVEGO DUO+DUO BLUM . para ocultar mesada, ver detalle en plano. Puerta melamina Faplac Camelia 18 mm para heladera panelable modelo a definir.

- Iluminación LED mediante tiras de LED continuo, embutidas en perfil de aluminio con difusor opal + fuente metálica + instalación eléctrica en mueble y pases de cables.

R01, R02, R04, R05 – PAREDES REVESTIDAS

Ubicación: Local 12 – Comedor auditorio y Local 02 – Acceso oficina | Cantidad: 4 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-PLANTA

Se cotizarán cuatro (4) paredes revestidas con placas de melamina Faplac Camelia, en la altura total de los locales. El detalle en puertas se analizará en obra, según propuesta del oferente. Medidas y ubicación según plano.

VIGA – RECUBRIMIENTO DE VIGA INVERTIDA

Ubicación: Local 05 – Comedor diario, Local 06 – Oficina abierta y Local 07 – Oficina Coord. Op. | Cantidad: 26 ml (aprox.) | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E1-09-10-17 (detalle 2)

Recubrimiento de viga invertida con placa de melamina lisa color blanco. Diseño y medidas según plano (detalle 2); las medidas finales se tomarán en obra, estimándose aproximadamente 26 metros lineales.

ME16 – MUEBLE DE GUARDADO Y REVESTIMIENTO

Ubicación: Local 17 – Pantalla + escenario | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E2-16

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza. Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA FAPLAC CAMELIA, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA TEXTURADA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura tipo gola.

- interiores con estantes moviles segun corte en plano.

- Cajon de melamina blanca 18 mm suspendido para contener conductos de AA°

M18 – MUEBLE DE GUARDADO (puertas de abrir)

Ubicación: Local 14 – Auditorio | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05-18

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza rehundido color blanco 18 mm de 10 cm altura . Fondos en el mismo material de e=18mm.

- Módulos internos, fabricados en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Frentes de puertas y cajones + costados + tapa (según proyecto aprobado) deben ser en MDF e=18mm enchapado en MELAMINA TEXTURADA, color a elección s/proyecto y muestras, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. sistema de apertura tipo gola. puertas con cerradura segun cantidad y ubicacion en plano.

- interiores con estantes moviles y fondo melamina color blanco 18 mm segun corte en plano.

- Tapa lateral y superior de melamina blanca 18 mm. terminacion perimetral continua.

- Herrajes BLUM, bisagras hidráulicas con cierre suave + guías ocultas con cierre suave + instalación eléctrica y pases de cables en muebles + cerraduras de tambor en puertas.

ME15-19 – MUEBLE DE GUARDADO

Ubicación: Local 18 – Sala de reunión (Sala de Escudos) | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E2-15-19

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza rehundido color blanco 18 mm de 10 cm altura . Fondos en el mismo material de e=18mm.

- frente de puertas corredizas con tirador euro aluminio class 70 mm color blanco.

- Módulos internos, fabricados e=18mm en MELAMINA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Tapa lateral y superior (según proyecto aprobado) deben ser en melamina blanca e=18mm, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- interiores con estantes moviles y fondo melamina color blanco 18 mm segun corte en plano.

ME13 – ESCRITORIO

Ubicación: Local 22 – Sala técnica | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E2-13-20

- Tapa melamina blanca e=18mm con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina. medidas segun plano.

- calado en tapa de 10x5 en tapa para pasos de zocalo ducto vertical, calado de dos (2) pasacables aluminio Ø 6cm

- Frente con rehundido color blanco h: 10 cm medidas segun plano, y detalle 1 en plano.

- patas melamina blanca 18 mm

ME20 – MUEBLE DE GUARDADO

Ubicación: Local 19 – Oficina de Presidencia | Cantidad: 1 | Diseño y medidas según plano CMB-ME-05 E2-13-20

- Mueble de guardado con puertas de abrir fabricado en módulos con fondos y laterales, con refuerzos y zócalos en madera maciza rehundido color blanco 18 mm de 10 cm altura .

- Fondos melamina blanca de e=18mm

- frente de puertas corredizas con tirador euro aluminio class 70 mm color blanco.

- Módulos internos, fabricados e=18mm en MELAMINA, color blanca, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- Tapa lateral y superior (según proyecto aprobado) deben ser en melamina blanca e=18mm, terminacion perimetral continua, con tapa cantos de ABS pegados y refilados en máquina.

- interiores con estantes moviles y fondo melamina color blanco 18 mm segun corte en plano.

5 - EQUIPO DE PROYECTO

El contratista deberá proponer en su oferta un equipo de obra conformado por profesionales idóneos, cuya composición debe incluir como mínimo: Capataz/Jefe de Obra, Carpinteros/Muebleros calificados, Operarios calificados en instalación y herrajes, y personal auxiliar necesario y suficiente para la carga y descarga de los materiales.

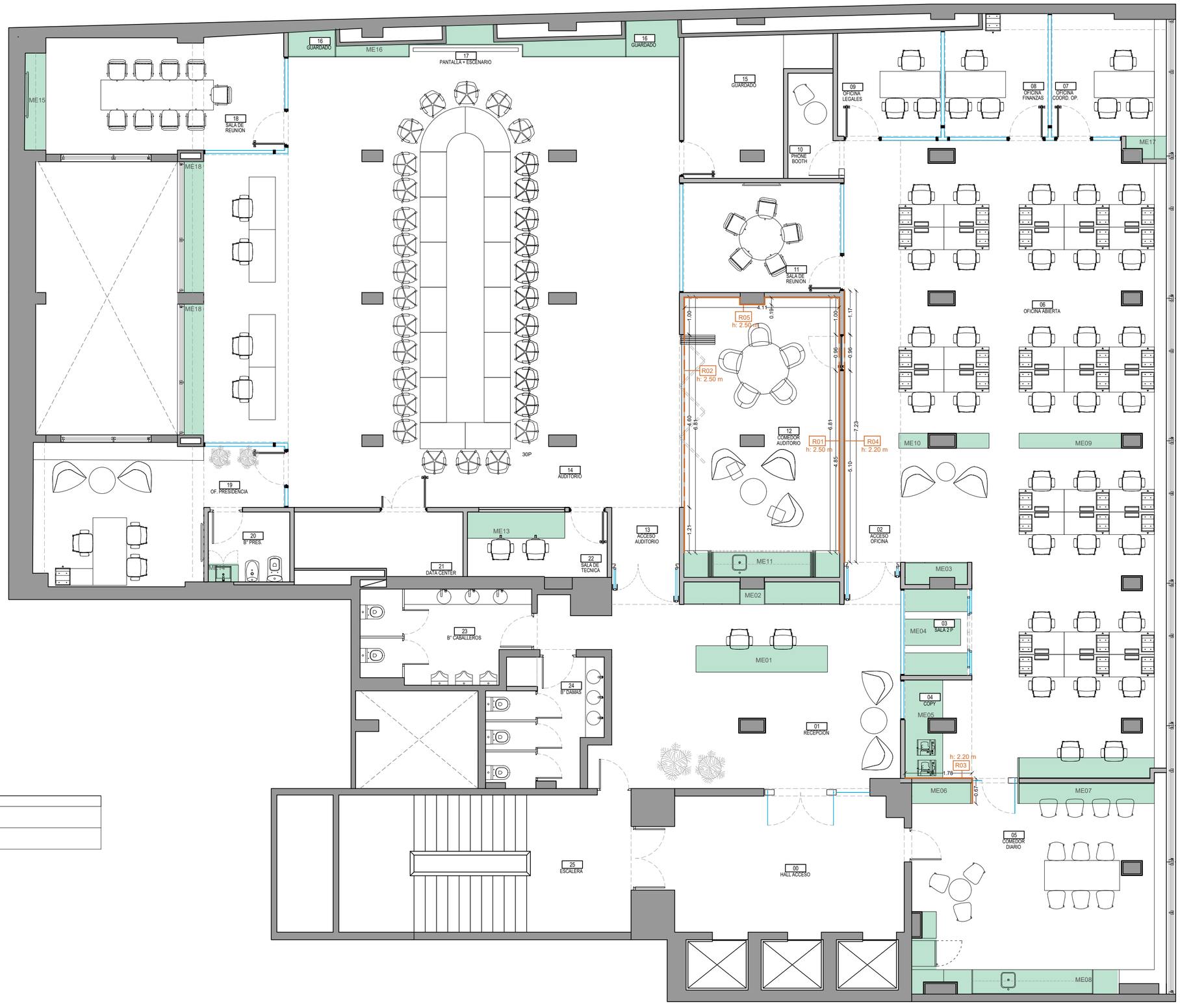
6 - PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

El contratista será responsable de elaborar y mantener actualizado un Cronograma de Obra que cubra la totalidad del alcance contratado, incluyendo hitos críticos (presentación y aprobación de muestras, fabricación, entrega, instalación y limpieza final), tareas por especialidad con fechas de ejecución y revisión, fechas de reuniones de seguimiento con la Dirección de Obra e identificación del camino crítico. Deberá participar de reuniones de seguimiento coordinadas con la Dirección de Obra, con frecuencia a definir (mínimo una por semana), y coordinar con los demás rubros en obra la ejecución de las instalaciones eléctricas y pases de cables de los muebles.

7 - REQUISITOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SEGUROS

La documentación de cobertura de seguros deberá presentarse antes del inicio de los trabajos y actualizarse conforme a vigencia. La contratista proveerá y garantizará el uso obligatorio de equipo de protección personal completo para todo el personal (casco, gafas de seguridad, guantes, calzado de seguridad con puntera reforzada, barbijo/mascarilla para trabajos que generen polvo y protección auditiva si la exposición al ruido lo requiere), y dará cumplimiento estricto a la Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo y sus modificatorias, con designación de Responsable de Seguridad e Higiene en la obra, Plan de Seguridad e Higiene escrito presentado antes del inicio de los trabajos, señalización y delimitación de las áreas de trabajo, orden y limpieza permanentes, sistema seguro de manejo y transporte de materiales, herramientas en buen estado, botiquín de primeros auxilios y personal capacitado en seguridad e higiene, prevención de accidentes, uso de EPP y primeros auxilios.

La Comisión Arbitral podrá realizar inspecciones sorpresivas en cualquier momento. El incumplimiento de los requisitos de seguridad e higiene podrá resultar en observaciones y órdenes de corrección inmediata, paralización de los trabajos hasta que se subsanen las deficiencias, aplicación de penalidades conforme al Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral y, en caso de incumplimientos graves, rescisión del contrato.



REFERENCIAS	
ME	MOBILIARIO ESPECIAL
ROx	REVESTIMIENTO

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

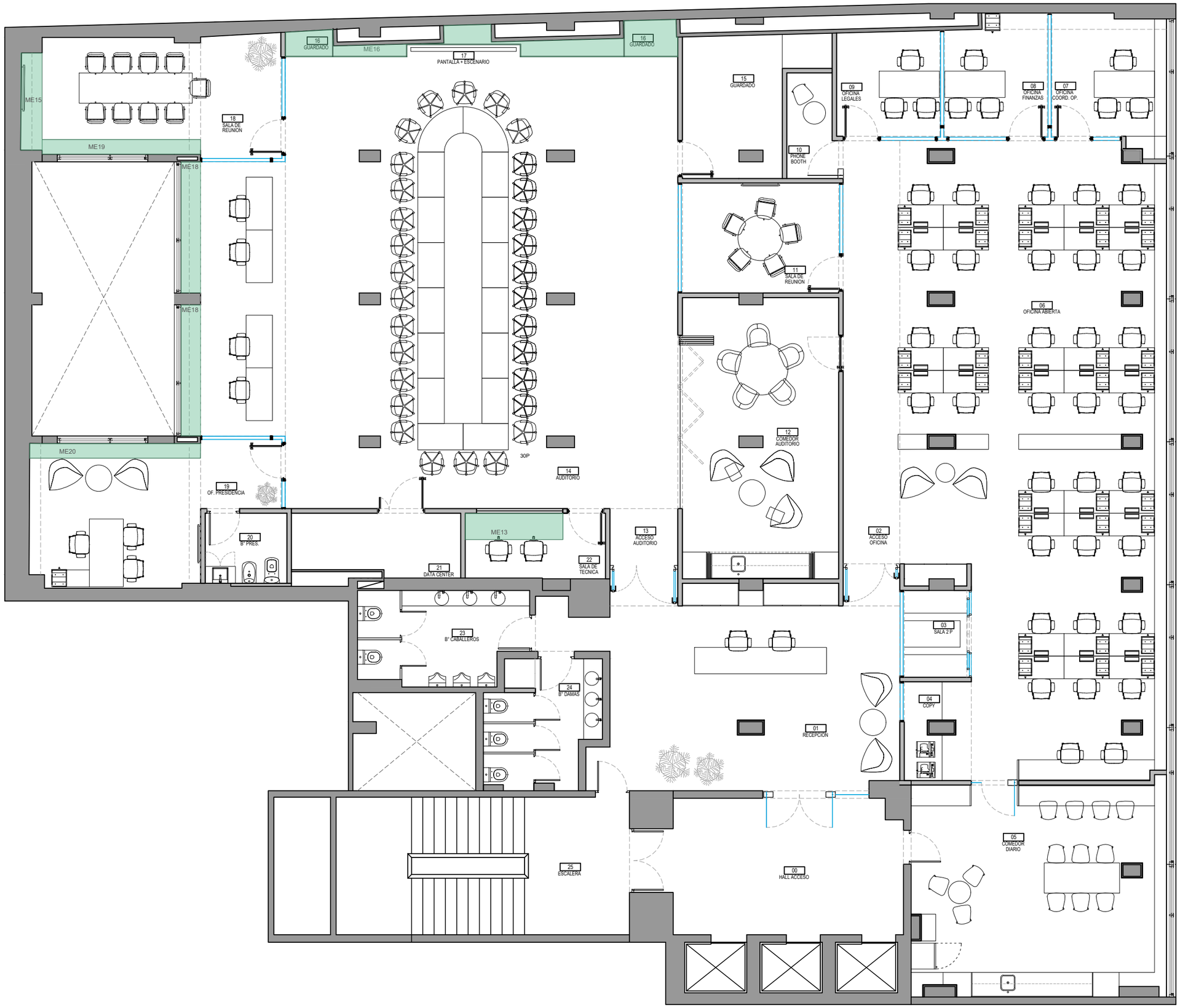
PROYECTO Y DIRECCION:

built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **19-10-2026**
ESCALA: **1:75**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME**	
LAMINA N°	

PLANTA



NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

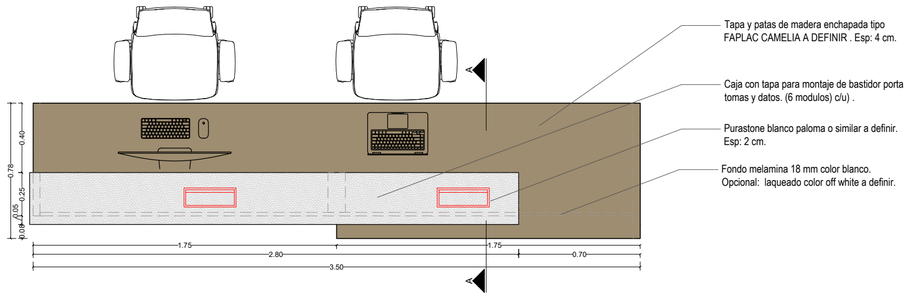
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

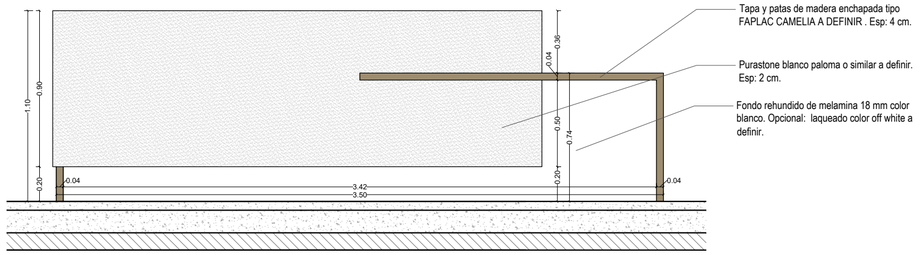
MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

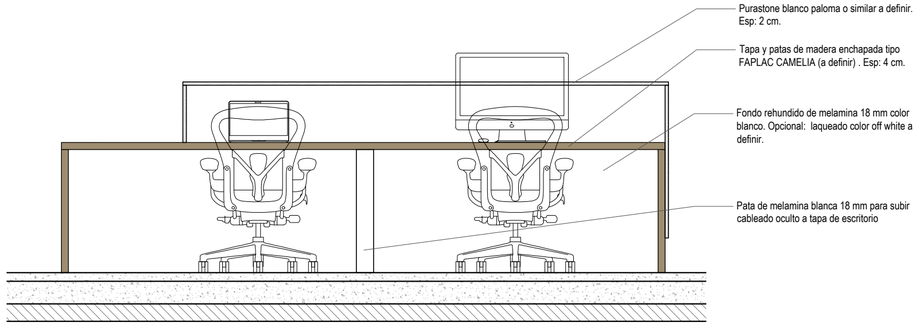
ME 01 - RECEPCION



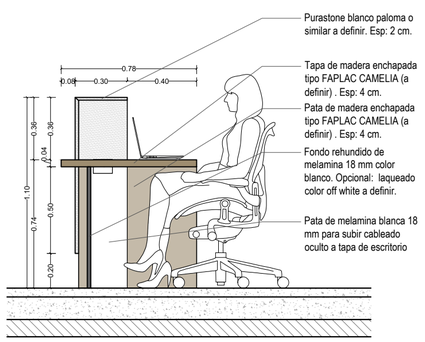
PLANTA



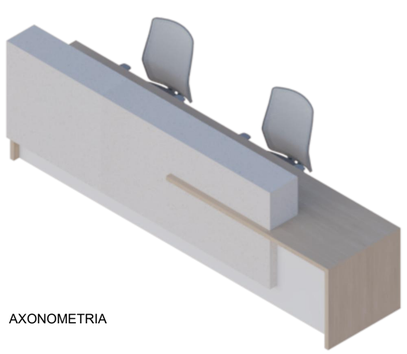
VISTA FRONTAL



VISTA TRASERA

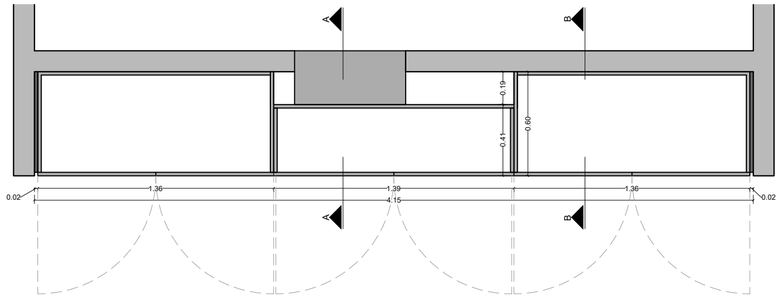


CORTE A - A

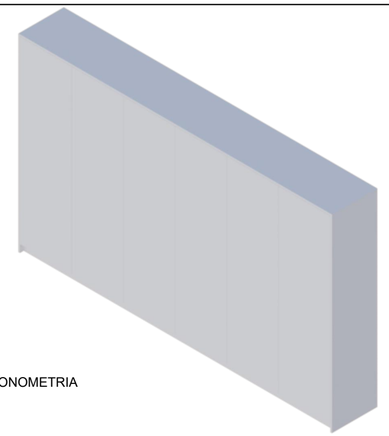


AXONOMETRIA

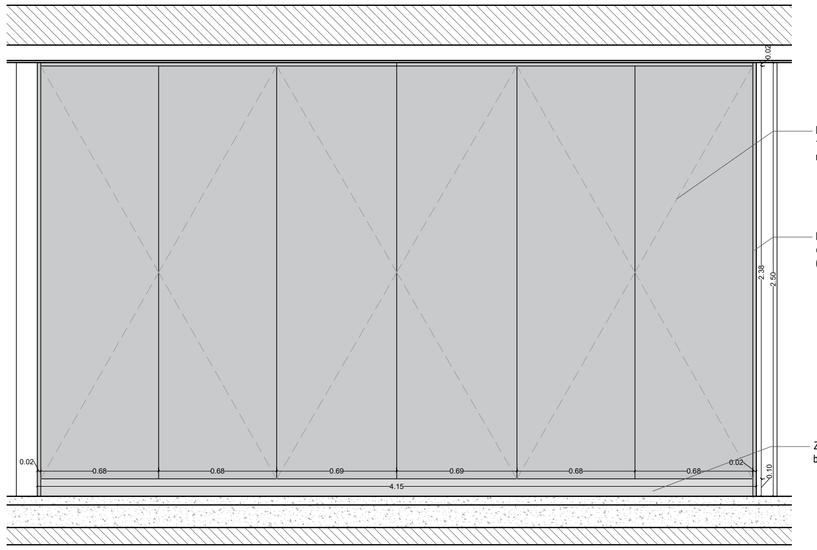
ME 02 - RECEPCION



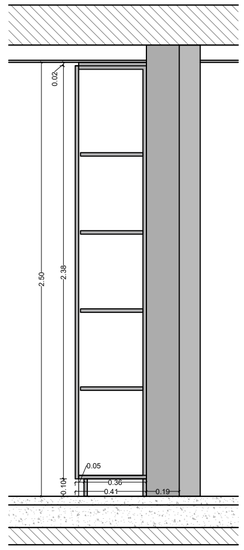
PLANTA



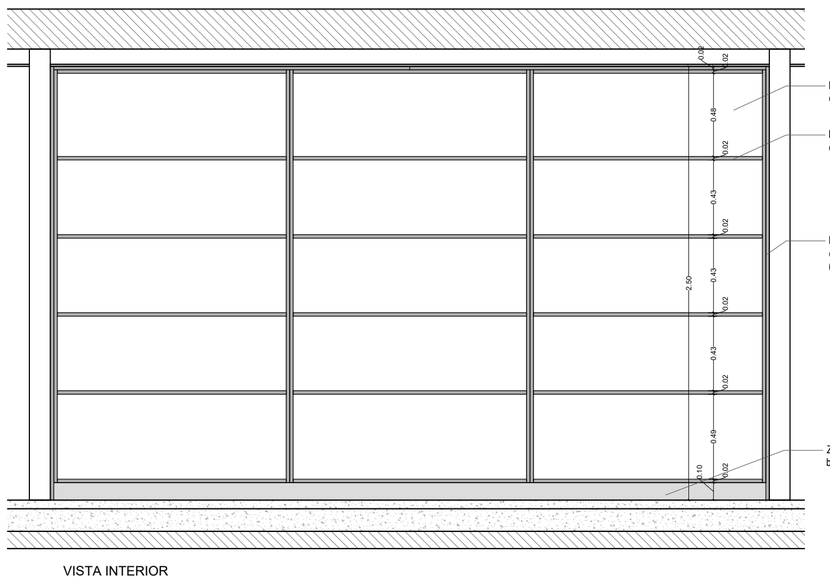
AXONOMETRIA



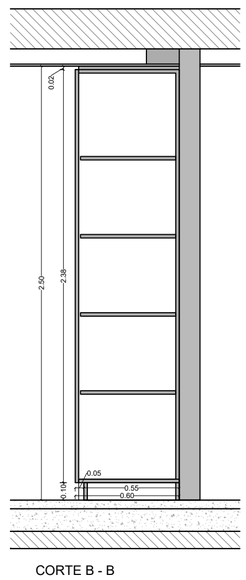
VISTA FRONTAL



CORTE A - A



VISTA INTERIOR



CORTE B - B

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

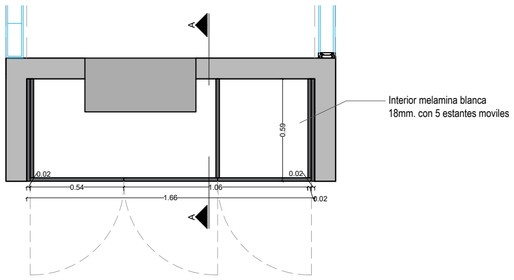
built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

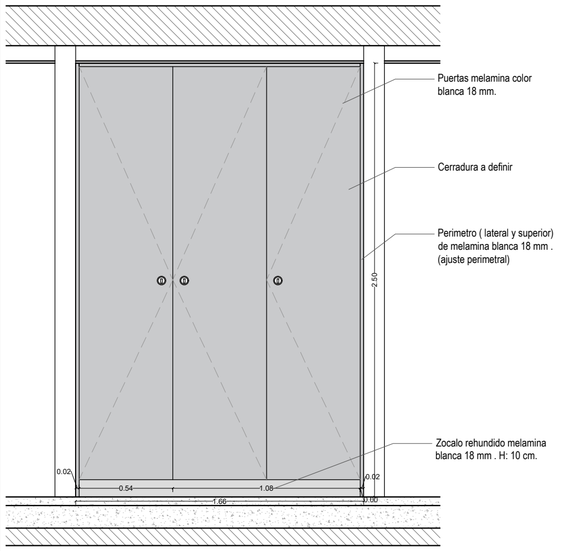
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **19-10-2026**
ESCALA: **1:25**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME**	
LAMINA N°	

ME 01 - 02

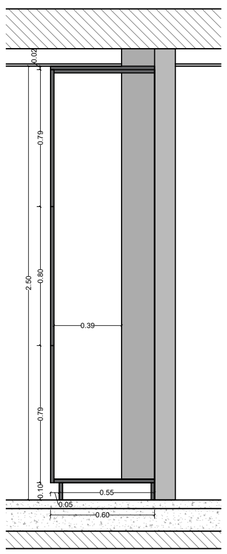
ME 03 - OFICINA ABIERTA . GUARDADO



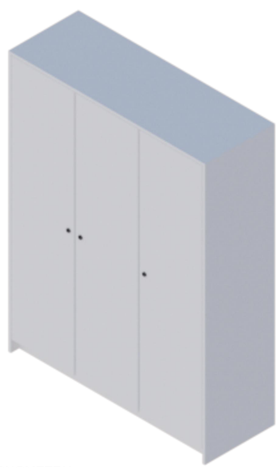
PLANTA



VISTA FRONTAL

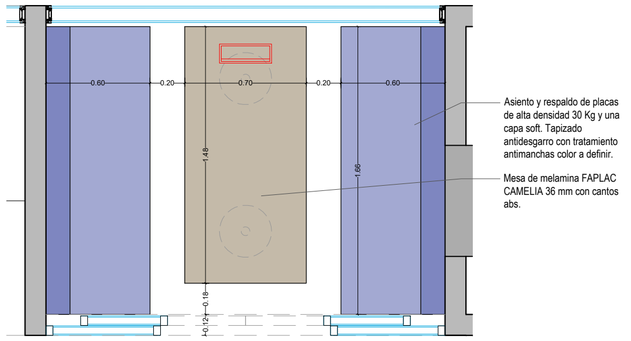


CORTE A - A

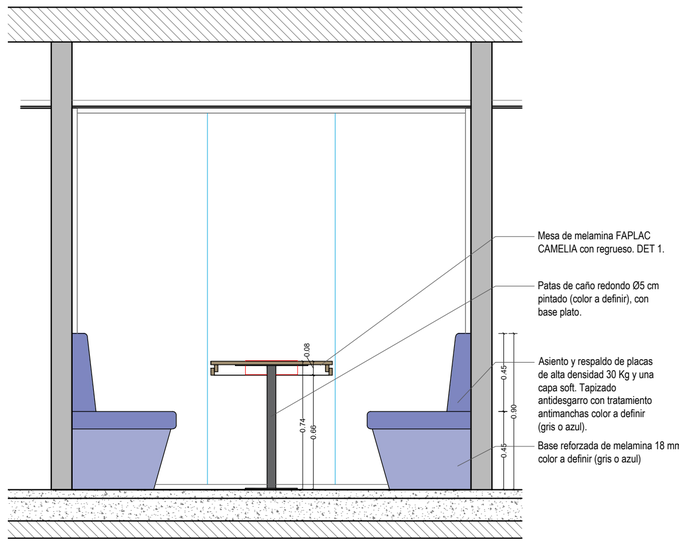


AXONOMETRIA

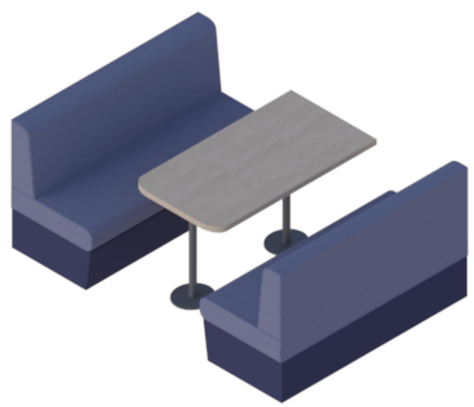
ME 04 - SALA 2P



PLANTA

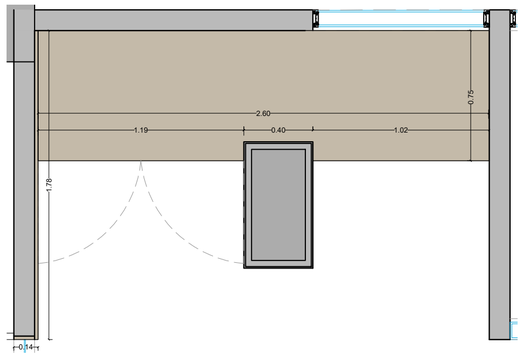


VISTA FRONTAL

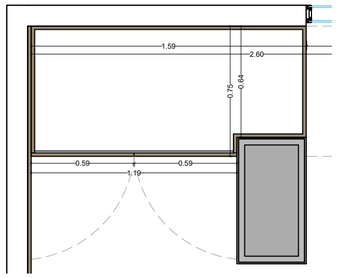


AXONOMETRIA

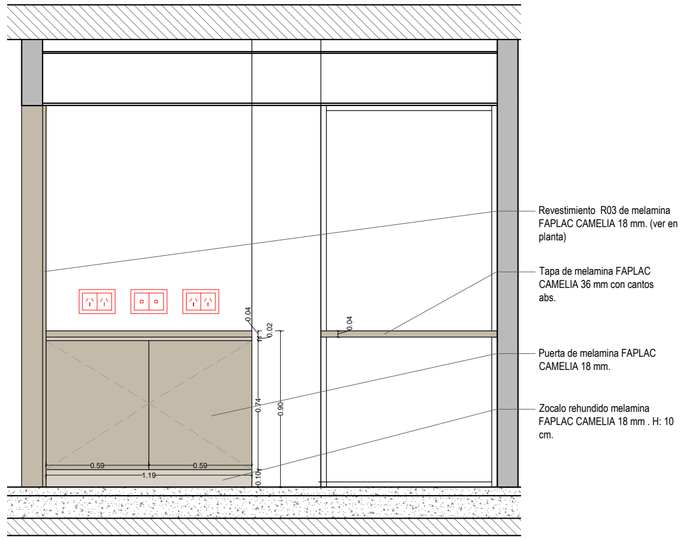
ME 05 - COPY



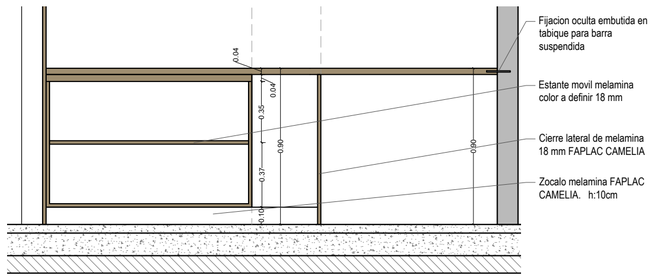
VISTA SUPERIOR



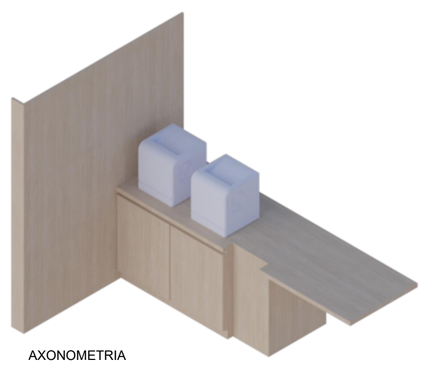
PLANTA



VISTA FRONTAL



VISTA INTERIOR



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

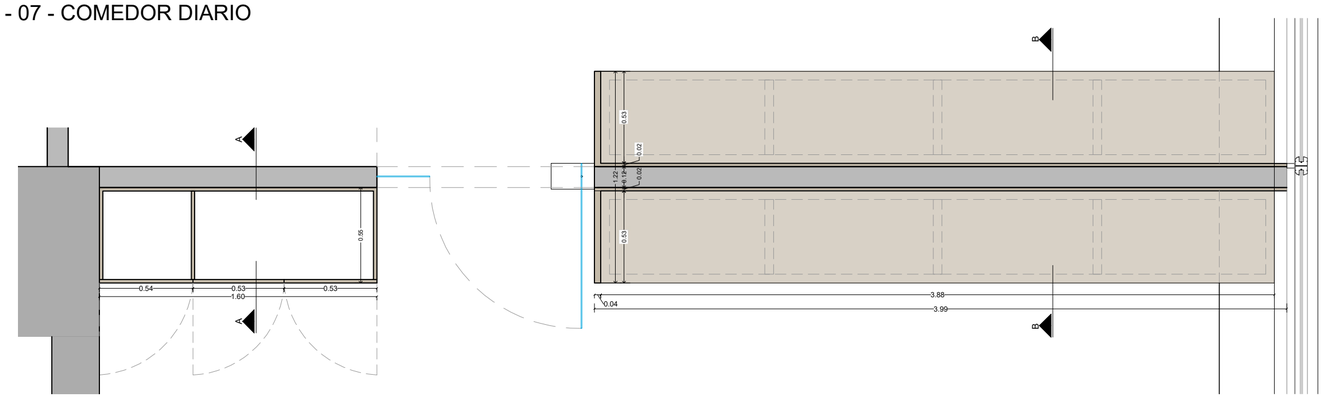
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

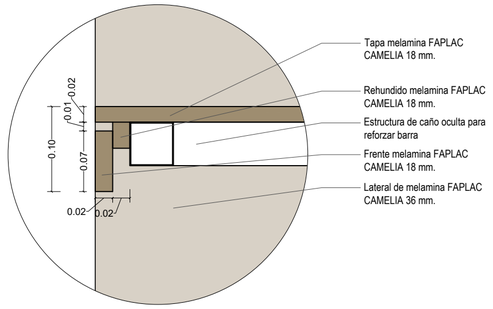
MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

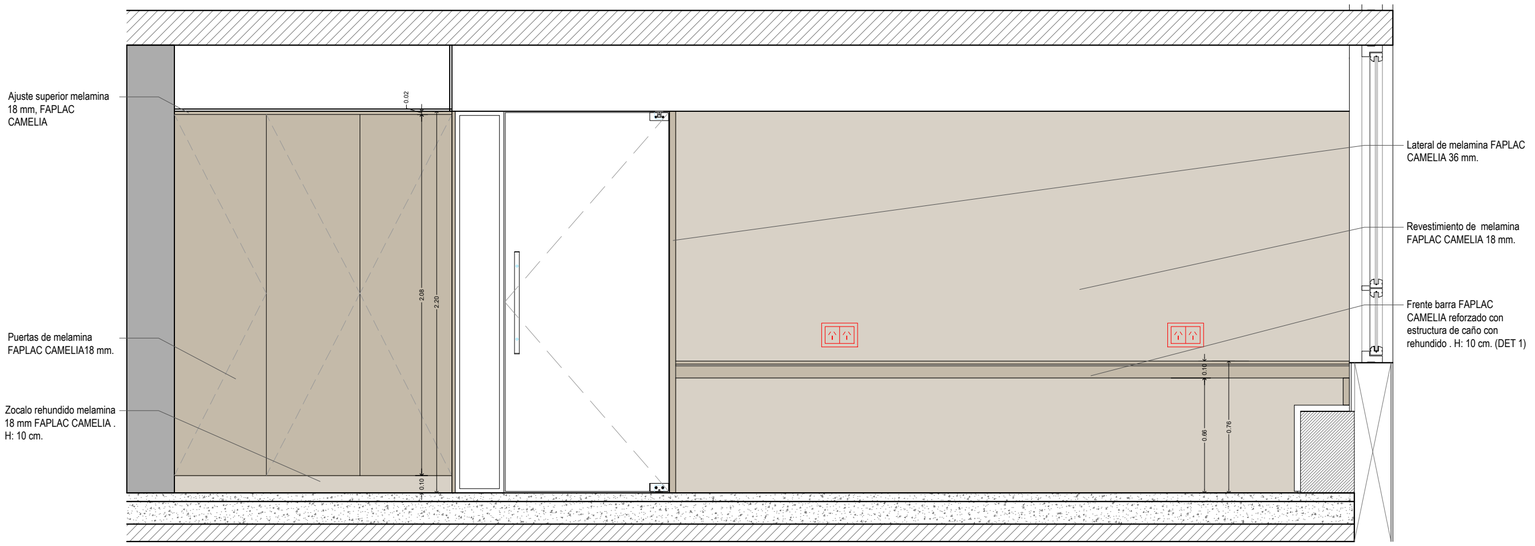
ME 06 - 07 - COMEDOR DIARIO



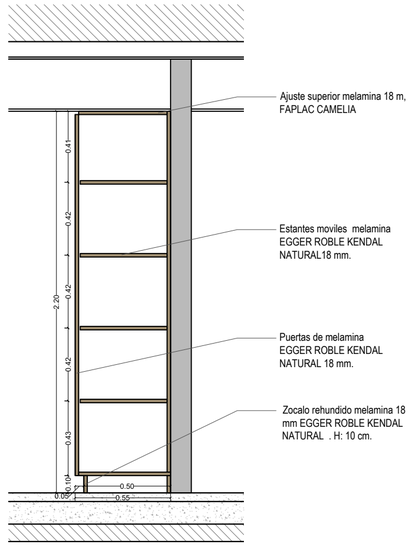
PLANTA



DET 1



VISTA FRONTAL



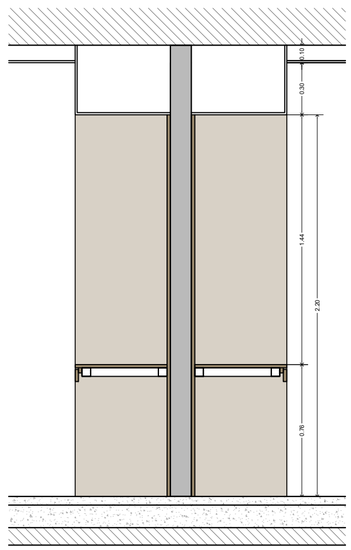
CORTE A - A



AXONOMETRIA ME 06



AXONOMETRIA ME 07



CORTE B - B

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

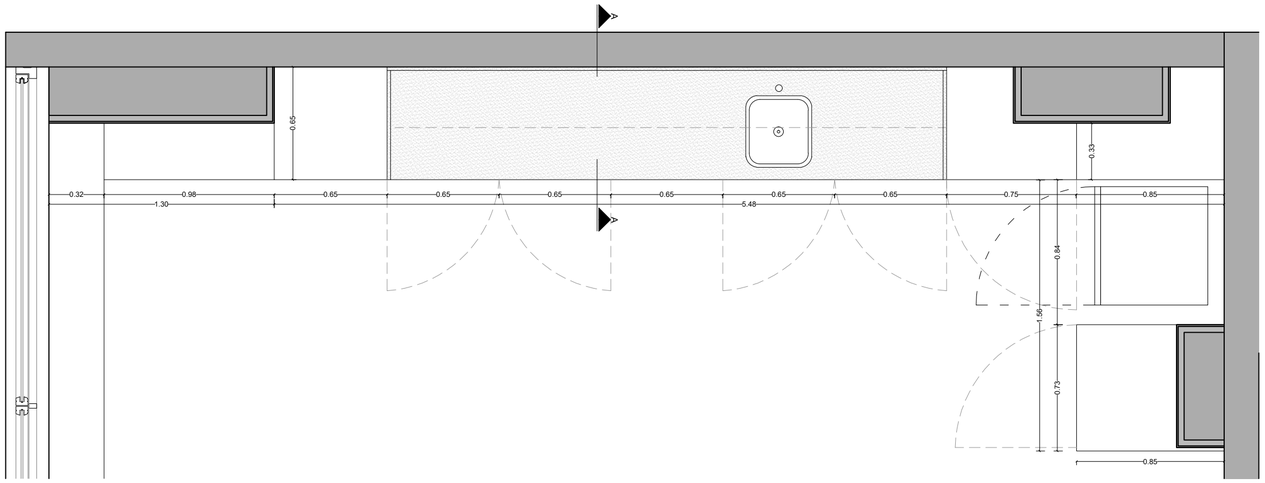
built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

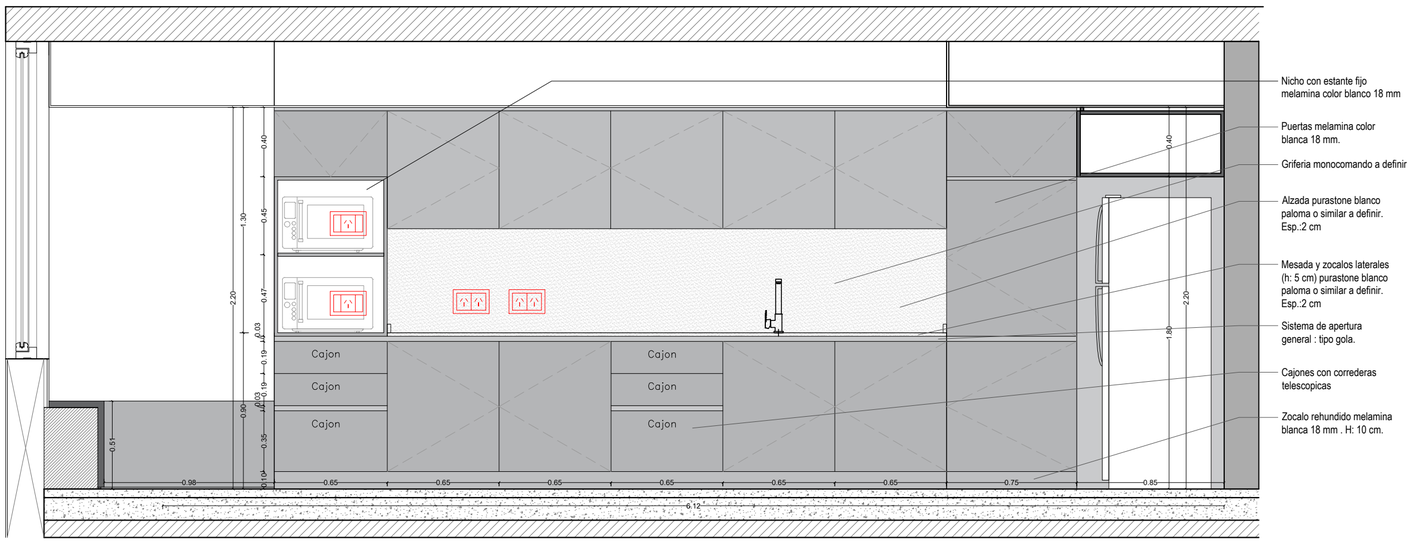
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **19-10-2026**
ESCALA: **1:25**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME**	
LAMINA N°	

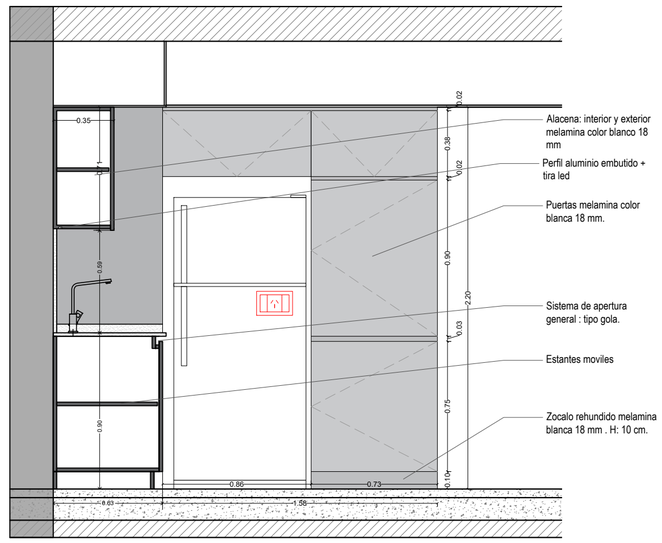
ME 06 - 07

ME 08 - COMEDOR DIARIO

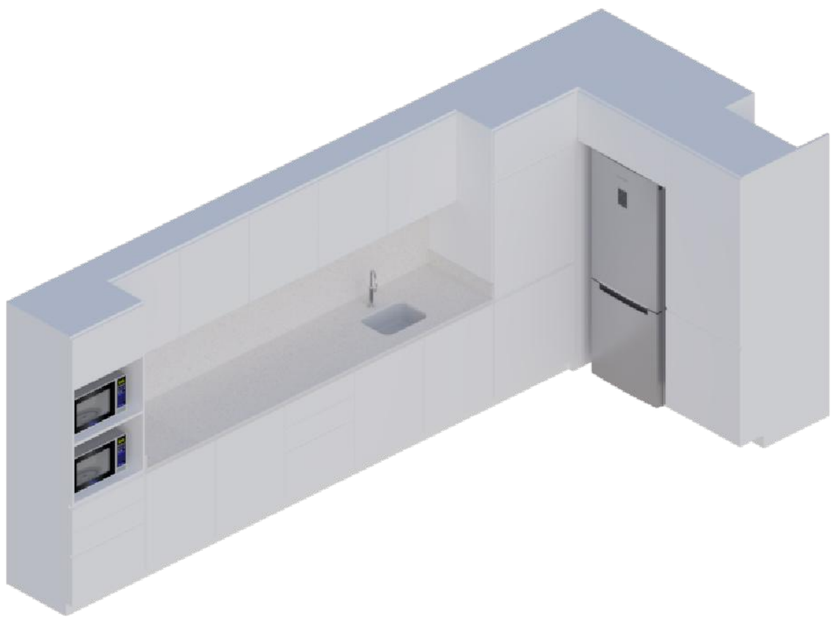


PLANTA





VISTA FRONTAL



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

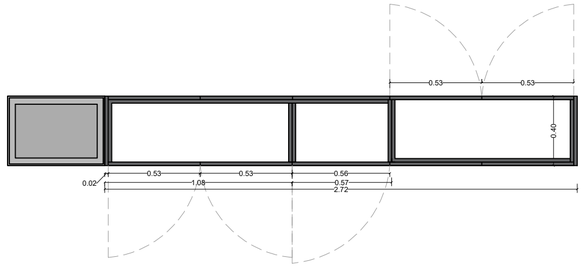
built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

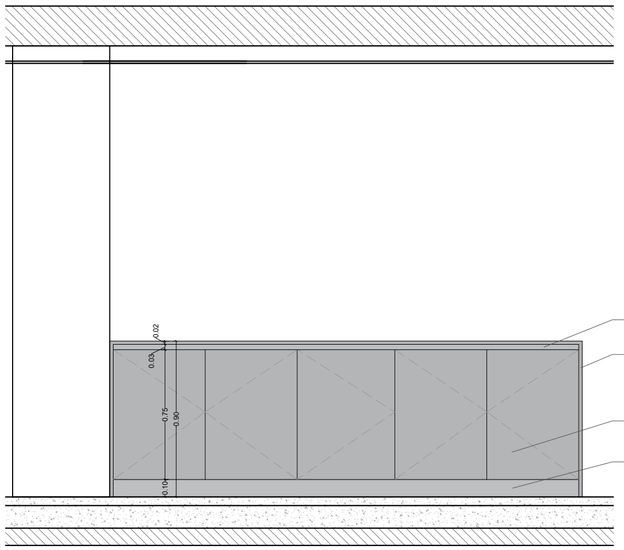
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **19-10-2026**
ESCALA: **1:25**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME**	
LAMINA N°	

ME 08

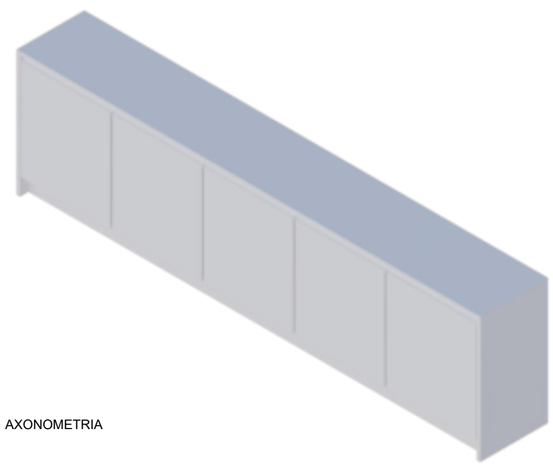
ME 09 - OFICINA ABIERTA



PLANTA

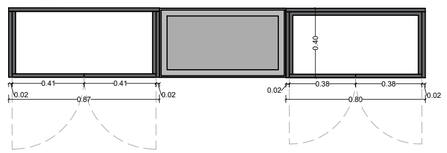


VISTA FRONTAL

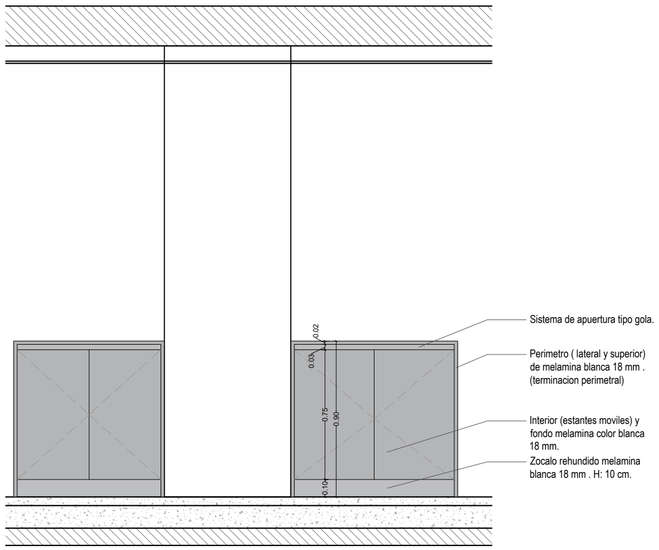


AXONOMETRIA

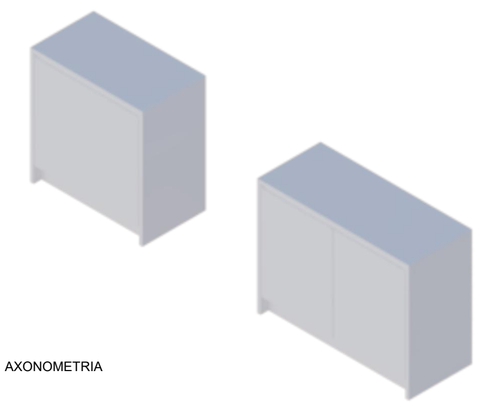
ME 10 - INGRESO



PLANTA

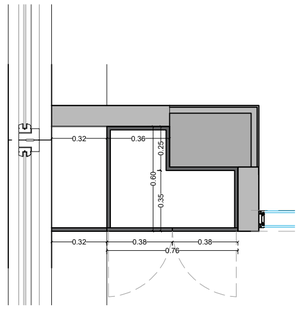


VISTA FRONTAL

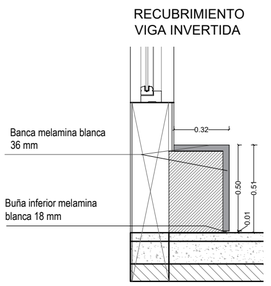


AXONOMETRIA

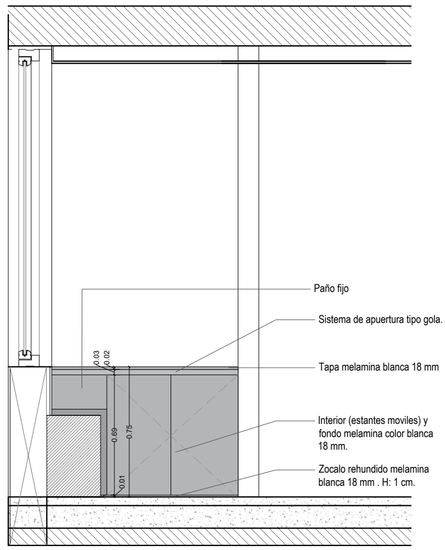
ME 17 - OFICINA COORD. OP.



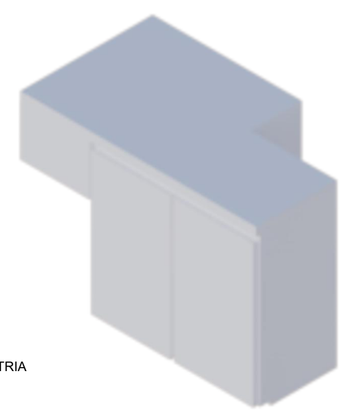
PLANTA



DETALLE 2



VISTA FRONTAL



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

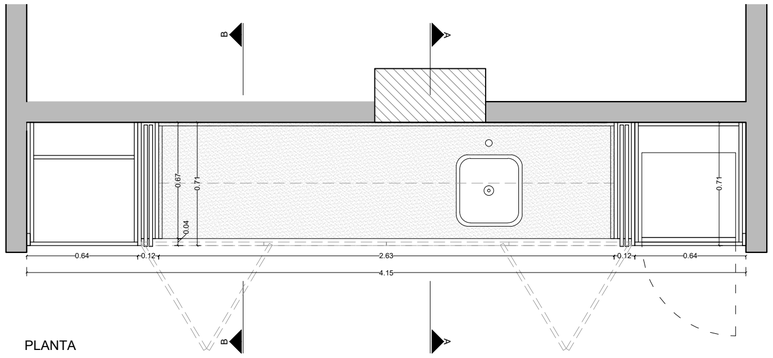
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

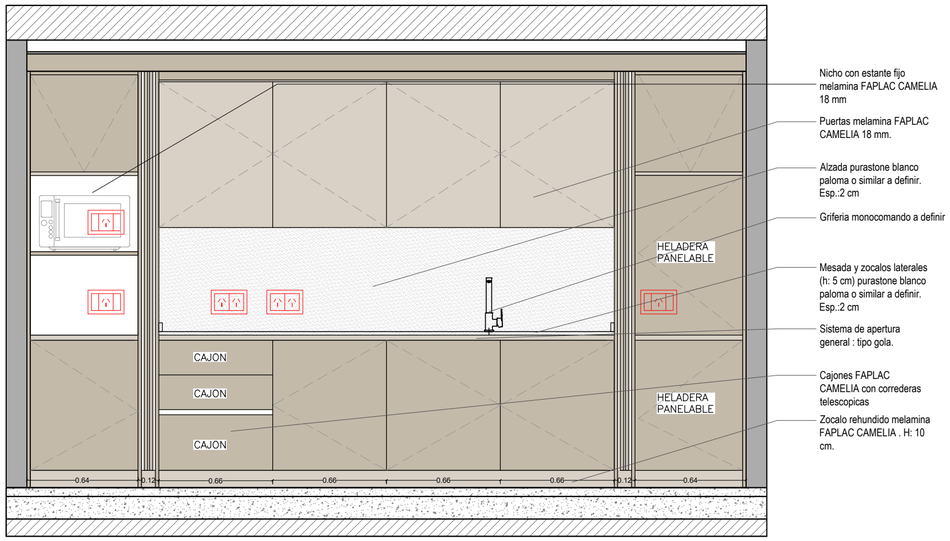
MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

ME 11 - COMEDOR AUDITORIO



PLANTA



Nicho con estante fijo melamina FAPLAC CAMELIA 18 mm

Puertas melamina FAPLAC CAMELIA 18 mm.

Alzada purastone blanco paloma o similar a definir. Esp.:2 cm

Griferia monocomando a definir

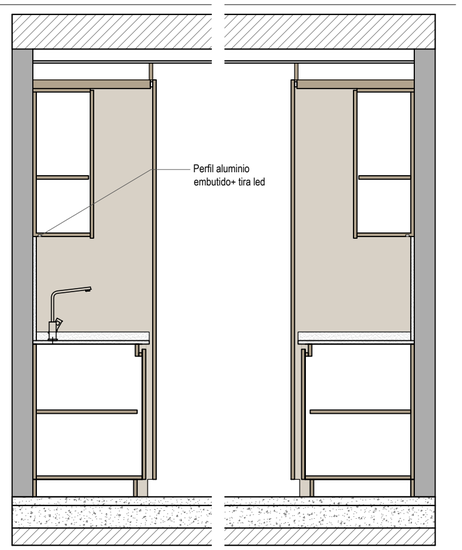
Mesada y zocalos laterales (h: 5 cm) purastone blanco paloma o similar a definir. Esp.:2 cm

Sistema de apertura general : tipo gola.

Cajones FAPLAC CAMELIA con correderas telescopicas

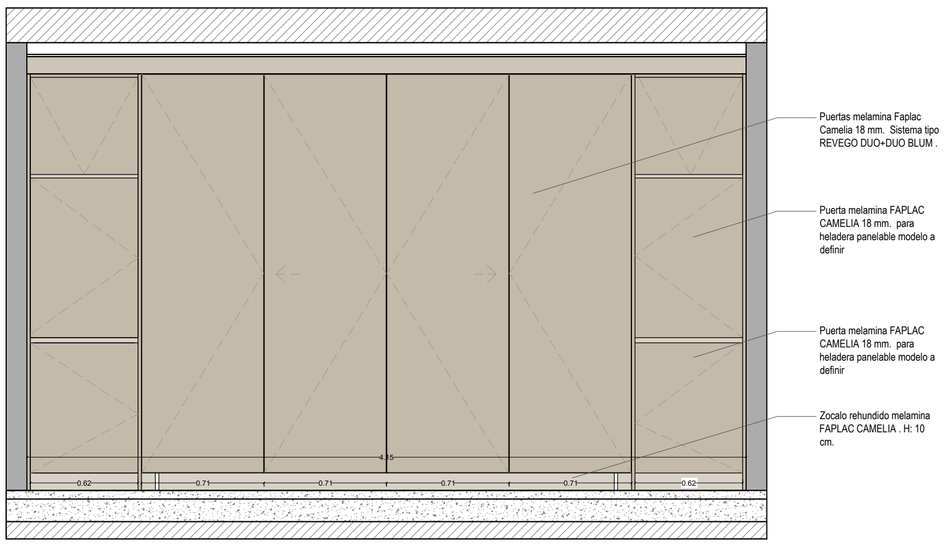
Zocalo rehundido melamina FAPLAC CAMELIA . H: 10 cm.

VISTA FRONTAL MUEBLE ABIERTO



CORTE A - A

CORTE B - B



Puertas melamina Faplac Camelia 18 mm. Sistema tipo REVEGO DUO+DUO BLUM .

Puerta melamina FAPLAC CAMELIA 18 mm. para heladera panelable modelo a definir

Puerta melamina FAPLAC CAMELIA 18 mm. para heladera panelable modelo a definir

Zocalo rehundido melamina FAPLAC CAMELIA . H: 10 cm.

VISTA FRONTAL MUEBLE CERRADO



AXONOMETRIA MUEBLE CERRADO



AXONOMETRIA MUEBLE ABIERTO

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

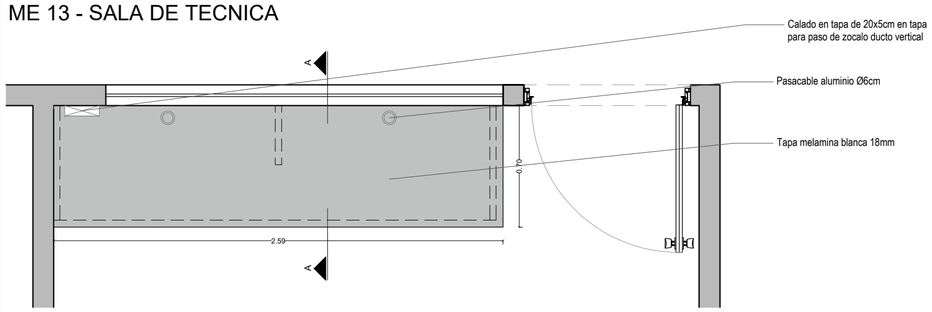
built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

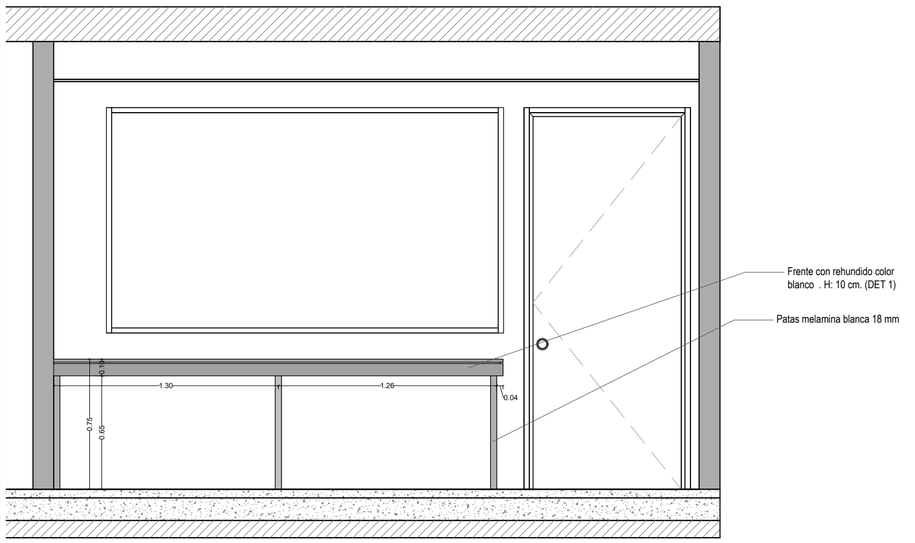
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **19-10-2026**
ESCALA: **1:25**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME**	
LAMINA N°	

ME 11

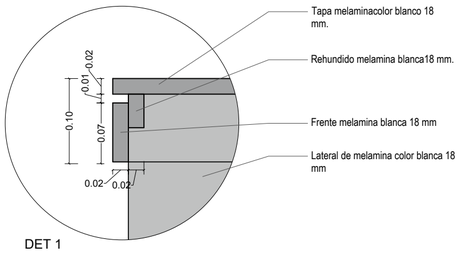
ME 13 - SALA DE TECNICA



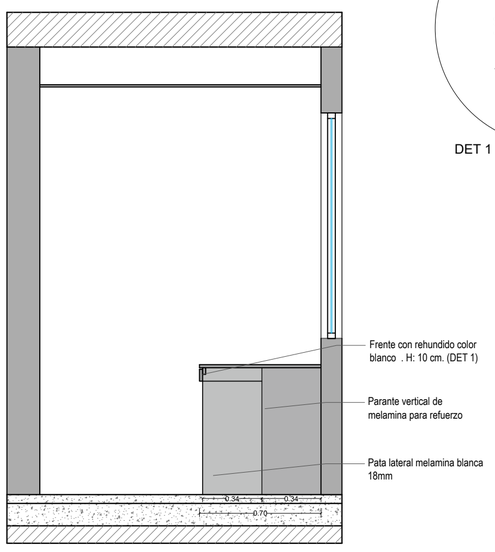
PLANTA



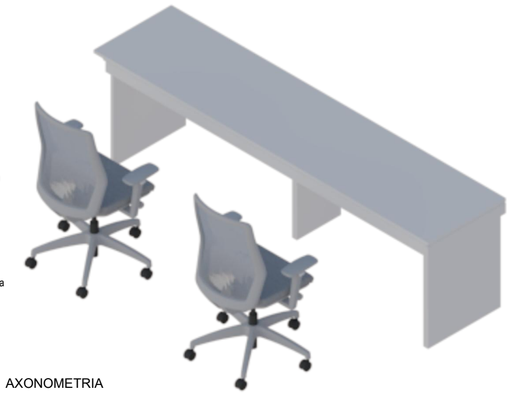
VISTA FRONTAL



DET 1

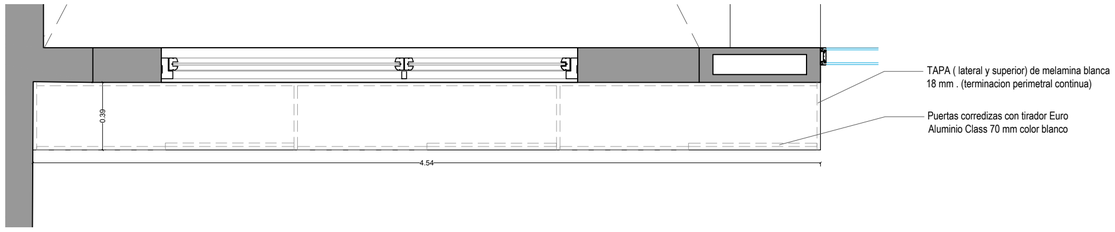


CORTE A - A

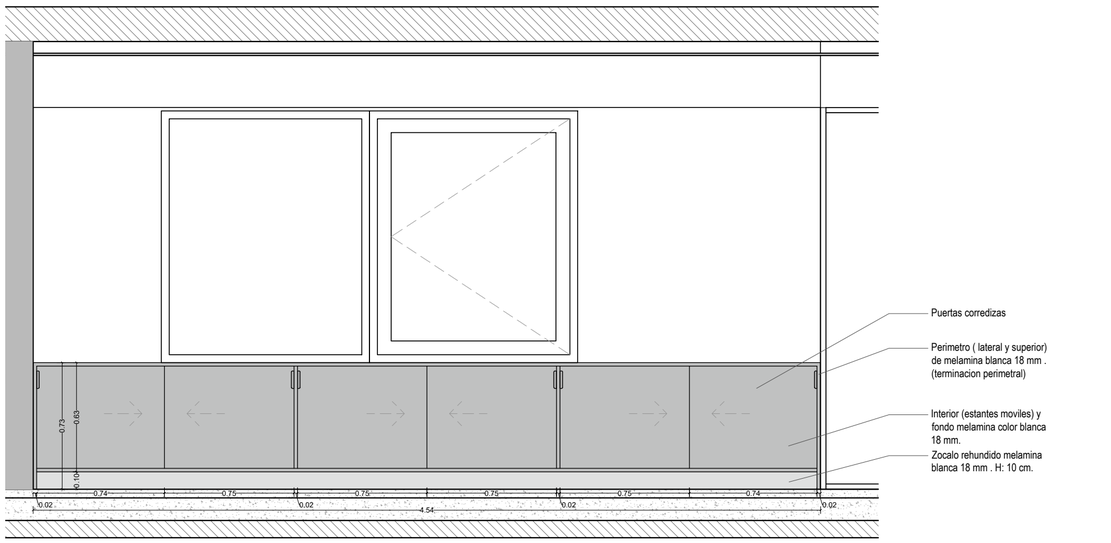


AXONOMETRIA

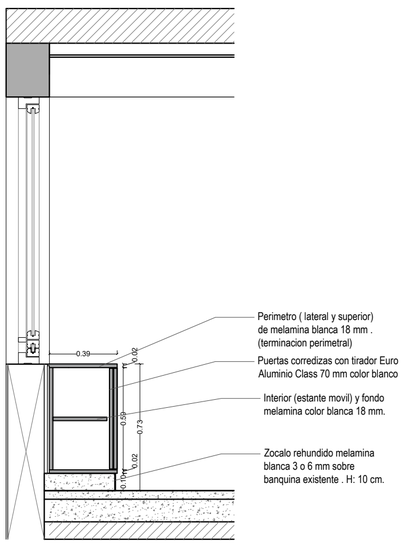
ME 20 - OF PRESIDENCIA



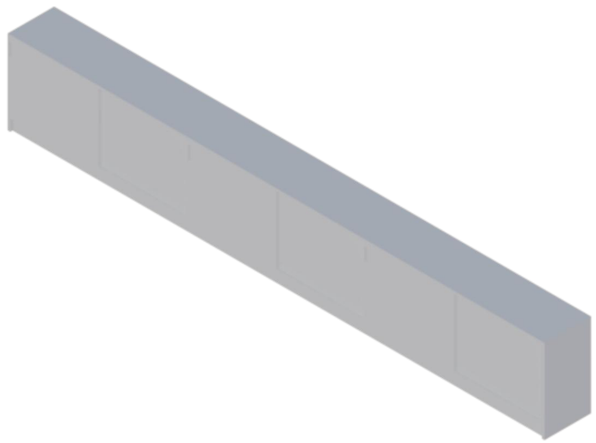
PLANTA



VISTA FRONTAL



CORTE A - A



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

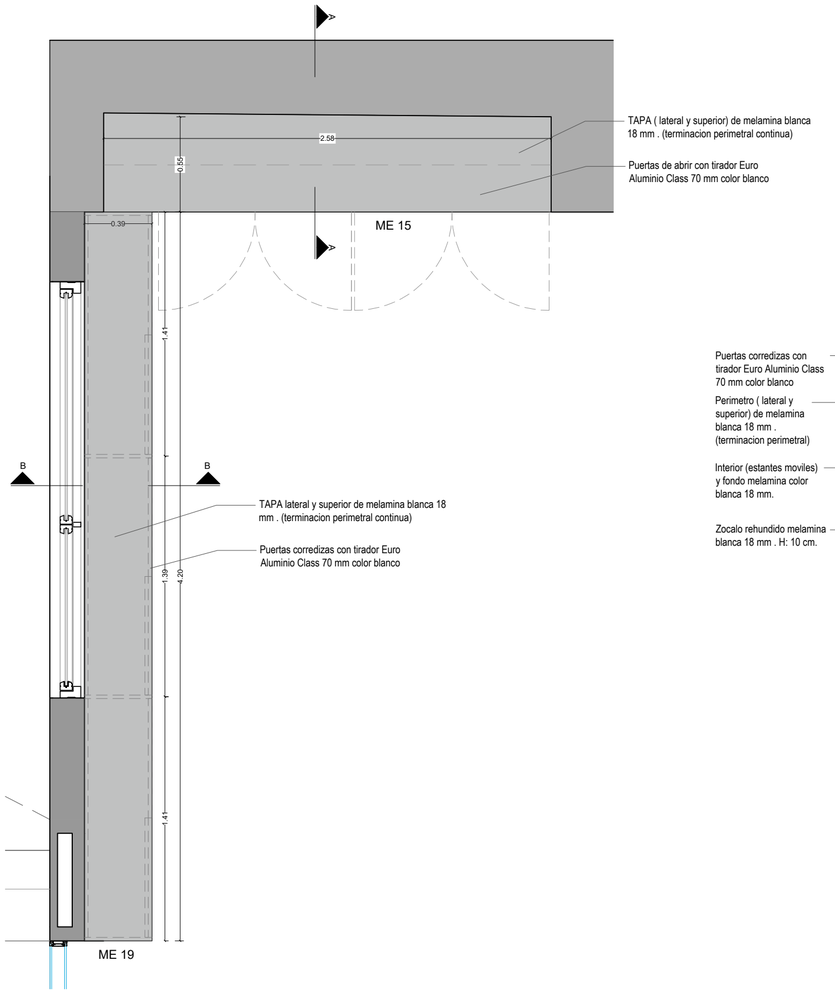
built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

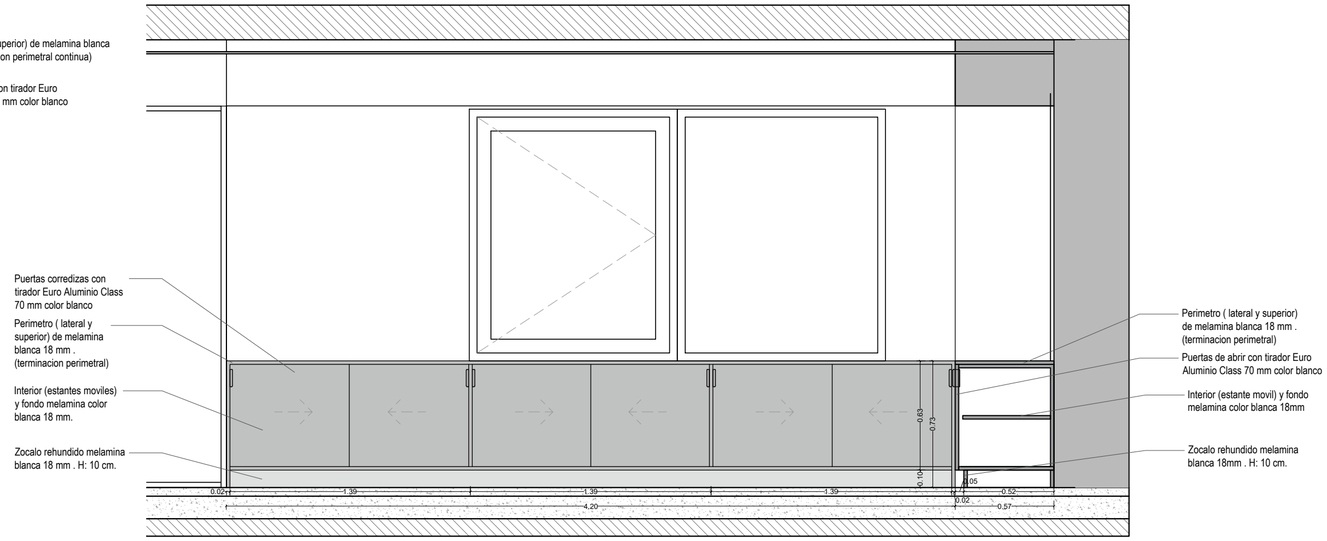
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **28-10-2026**
ESCALA: **1:100**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME-E2**	
LAMINA N°	

ME 13 - 14

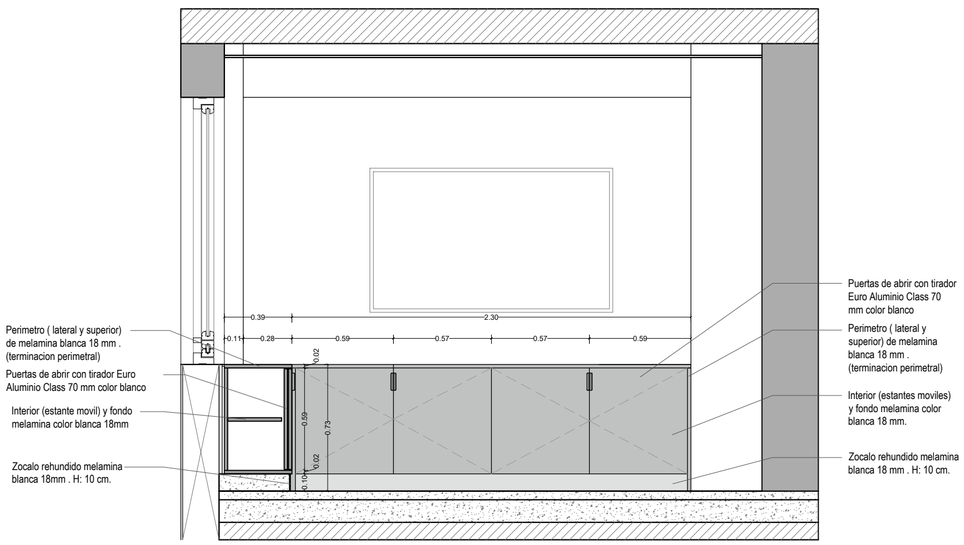
ME 15 / 19 - SALA DE ESCUDOS



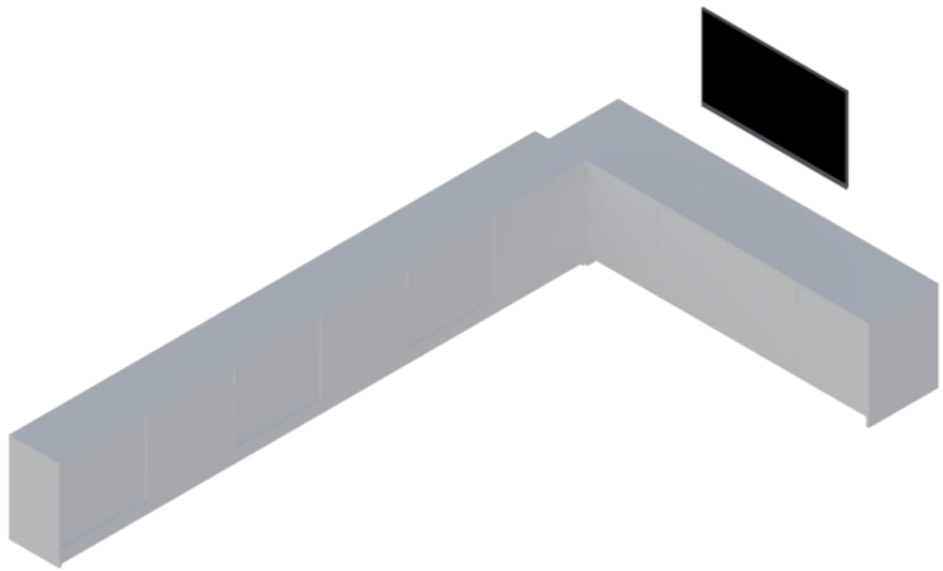
PLANTA



CORTE A - A ME15 / VISTA FRONTAL ME19



CORTE B - B ME19 / VISTA FRONTAL ME15



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

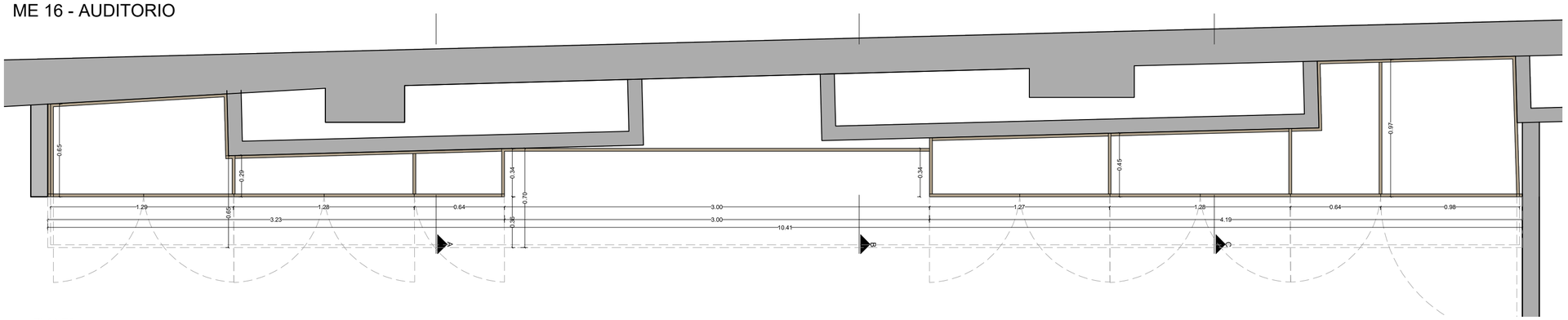
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

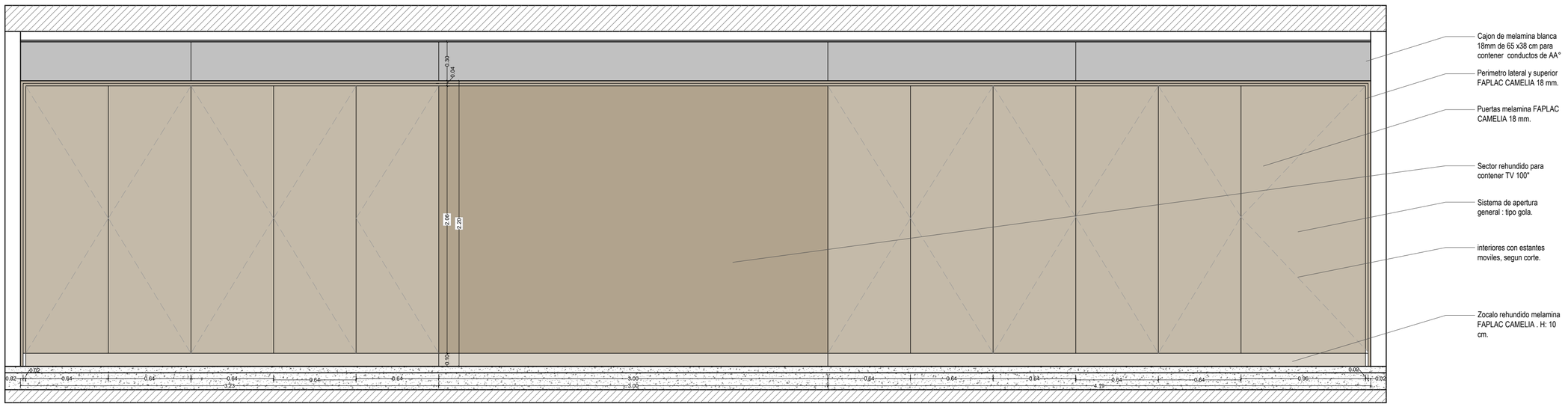
MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

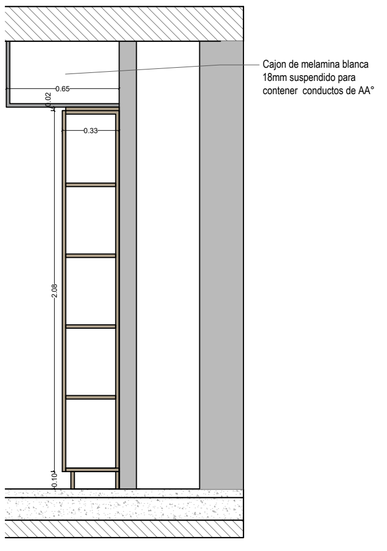
ME 16 - AUDITORIO



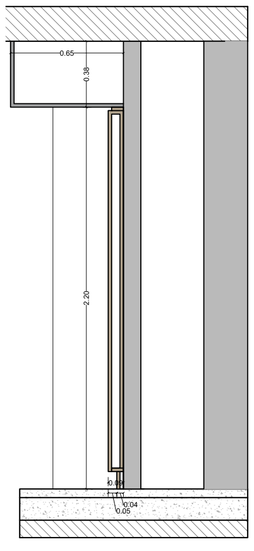
PLANTA



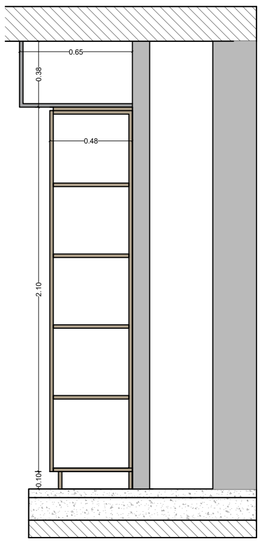
VISTA FRONTAL



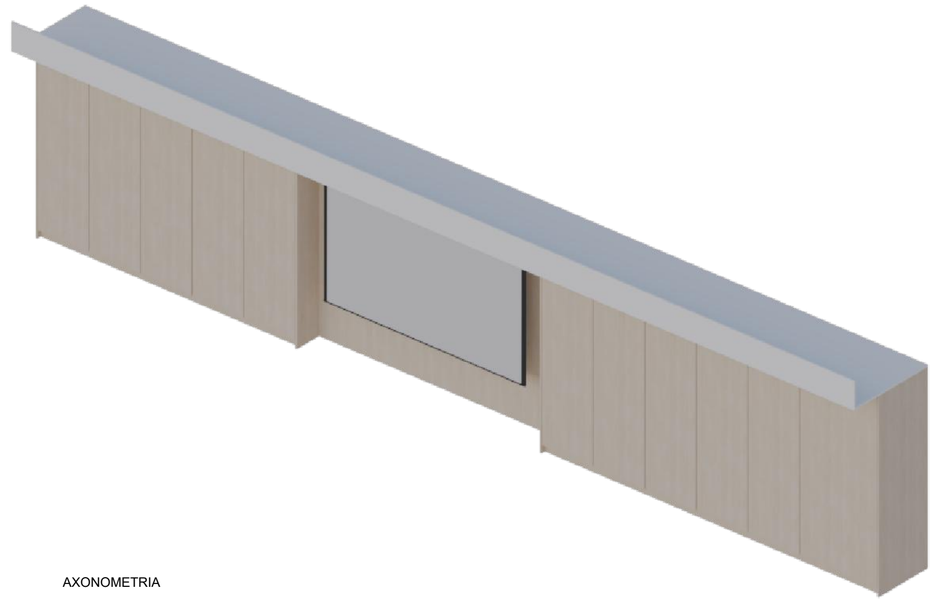
CORTE A - A



CORTE B - B



CORTE C - C



AXONOMETRIA

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

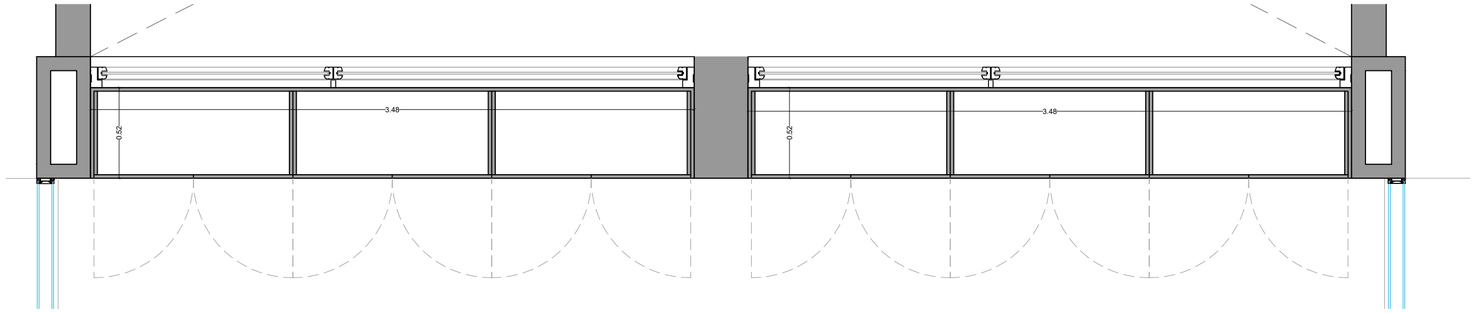
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

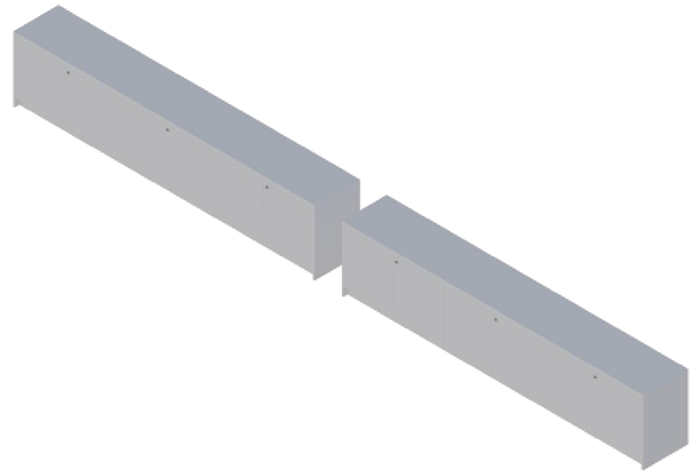
MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

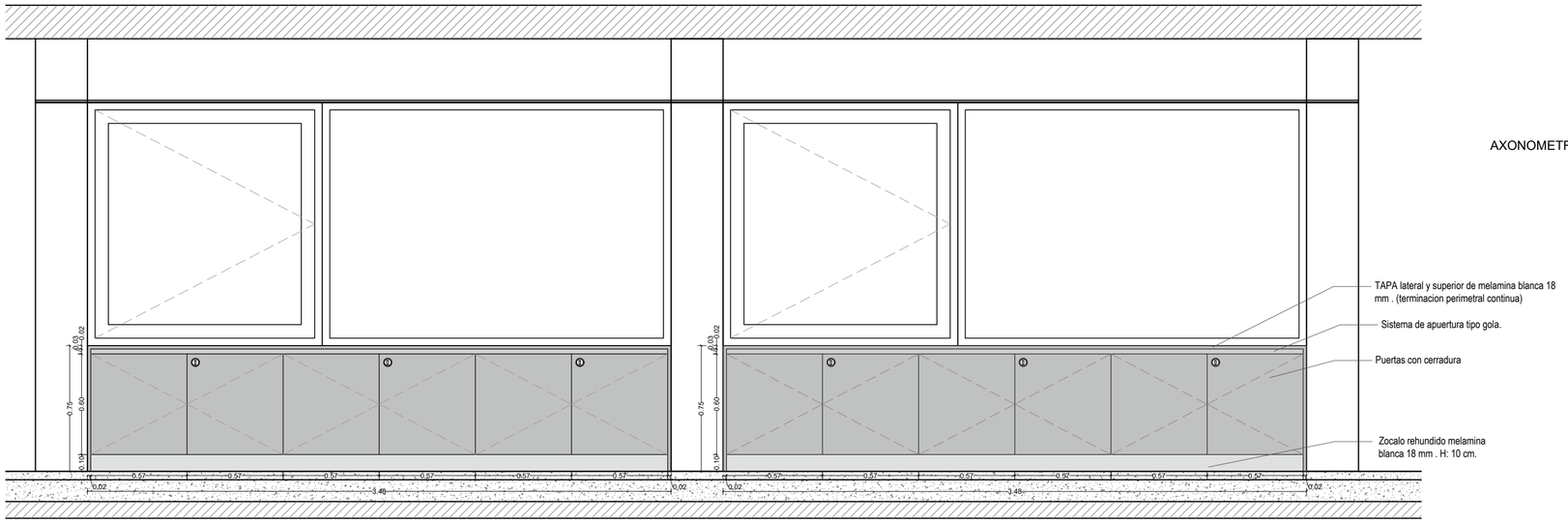
ME 18 - AUDITORIO

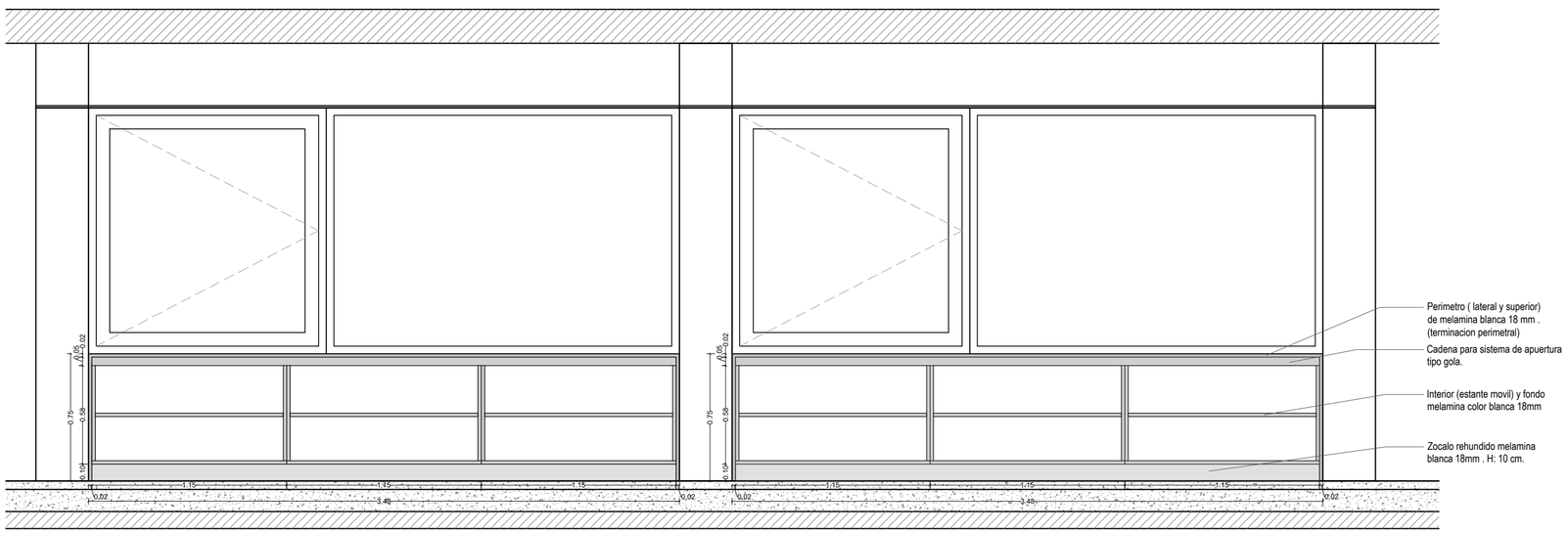


PLANTA



AXONOMETRIA





CORTE A - A

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

built.

PLANO
MUEBLES ESPECIALES

PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **28-10-2026**
ESCALA: **1:100**	VERSION: **05**
ARCHIVO: **CMB-ME-E2**	
LAMINA N°	

ME 15 - 19